



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, martes 3 de febrero de 2015	Sesión 2

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DIA	13
DECLARATORIA	
El Presidente de la Mesa Directiva, diputado Silvano Aureoles Conejo, hace la declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.	18
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Mesa Directiva, por el que informa del retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.	18
De la Mesa Directiva, en relación con dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo y atendidos. Publíquese en el Diario de los Debates, y archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.	36

VOLUMEN II

De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo; de la Comisión Especial de seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro y de la Comisión Especial para revisar el proceso de licitación, emisión del fallo y su cancelación para la construcción del tren México-Querétaro. De enterado, comuníquese.	181
De la Comisión Permanente, por los que comunica que se concedieron 27 licencias a diputados y diputadas. De enterado, llámese a los suplentes.	182
De la Comisión Permanente, por el que comunica la reincorporación de diputados a sus actividades legislativas. De enterado, comuníquese.	199
De la Comisión Permanente, por el que informa que se dio cuenta con el oficio del licenciado Gustavo Madero Muñoz, presidente Nacional del Partido Acción Nacional, mediante el cual comunica la designación del diputado Ricardo Anaya Cortés, como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Cámara de Diputados. De enterado, comuníquese.	201
De la Comisión Permanente, con el que remite informes de diversas dependencias y contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio. Se remite a las comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.	202
De la Secretaría de Educación Pública, con el que remite la información de las unidades responsables, correspondientes al destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, al cuarto trimestre del ejercicio 2014. Se turna a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	222
De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el que remite el Informe Anual 2014 que contiene el listado e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros. Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.	223
De la Comisión Federal de Competencia Económica, con el que remite el Cuarto Informe Trimestral 2014 de resultados alcanzados y acciones desarrolladas. Se turna a la Comisión de Economía, para su conocimiento y el Programa Anual de Trabajo 2015. Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento.	253
De la Cámara de Senadores, por el que comunica que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII, al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. De enterado, se da por concluido el proceso legislativo.	253

De la Cámara de Senadores, con el que devuelve el expediente que contiene minuta con proyecto de decreto que reforma el numeral 3, del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen. 253

SOLICITUDES DE LICENCIA

Del diputado Enrique Alejandro Flores Flores, del PAN, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado federal, a partir del 6 de febrero del año en curso. Aprobada, llámese al suplente. 254

Del diputado Francisco Alberto Zepeda González, del PRI, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal propietario de la LXII Legislatura, con efectos a partir del 4 de febrero de 2015. Aprobada, llámese al suplente. 254

Desde su curul, interviene:

El diputado Javier Salinas Narváez, del PRD, para referirse a la participación de México en el Comité de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas. 254

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI, para presentar una moción de orden. 255

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 bis y 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen. . 256

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X bis, al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.. 257

LEY GENERAL DE SALUD

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud. Se remite a la Comisión de Salud, para dictamen. 257

LEY GENERAL DE SALUD

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.. . . . 258

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen. 259

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 y se adiciona un artículo 76 bis de la Ley General de Vida Silvestre. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen. 259

LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen. 260

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto que reforma el numeral 1, del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen. 261

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se remite a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen. 261

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso c), del numeral 2, del artículo 85 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen. 263

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se remite a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen. **264**

DECLARA EL 21 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO “DIA NACIONAL DE LA CULTURA MAYA”

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de diciembre de cada año “Día Nacional de la Cultura Maya”. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen. **265**

LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial. Se remite a la Comisión de Economía, para dictamen. **265**

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A), de la fracción VI, del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático. Se turna a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen. **266**

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o., numeral 1, 10 y 126 y deroga el artículo 125 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se remite a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen. . . **267**

REGLAMENTO DEL CANAL DE TELEVISION DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen. **268**

LEY GENERAL DE EDUCACION

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen. **269**

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio “Aniversario de la muerte del General Francisco Villa en 1923, al inciso b), del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen. **272**

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se remite a la Comisión de Igualdad y Género, para dictamen. . **272**

LEY DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V, del artículo 3o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turna a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen. **273**

CODIGO PENAL FEDERAL, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

De la Cámara de Senadores, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Federal de Procedimientos Civiles, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se remite a la Comisión de Justicia, para dictamen. **274**

VOLUMEN III

LINEA 12 DEL METRO

De la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o hayan destinado a la línea 12 del Metro, con el que remite su informe. De enterado. **279**

Desde su curul, el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI, para impugnar el trámite de la Presidencia. **375**

VOLUMEN IV

PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado, comuníquese. **377**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se reconoce la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional para garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. **379**

Para referirse al acuerdo, hace uso de la voz:

El diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC, en pro. **388**

El diputado Ricardo Monreal Avila, de MC, en pro. **388**

El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC, a favor. **389**

Aprobado, comuníquese. **389**

TOMA DE PROTESTA

Las ciudadanas Martha Guadalupe Villarreal Rangel, Heidy Guadalupe Estrada Martínez, María Lucrecia Arzola Godínez, Rocío Baca Bonifaz y María de Lourdes Medina Valdés, así como el ciudadano Simón Lomelí Cervantes rinden la protesta de ley. **390**

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. **391**

LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

A discusión el dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. **440**

Para fundamentar el dictamen, participa:	
El diputado Ossiel Omar Niaves López, del PRI.	442
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, interviene:	
La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA.	442
El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT.	443
El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC.	444
El diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de Morena.	444
El diputado Mario Francisco Guillen Guillen, del PVEM.	445
La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD, en contra.	445
El diputado Juan Bueno Torio, del PAN.	446
Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	447
COMUNICACION OFICIAL	
De la diputada Laura Barrera Fortul, del PRI, por la que informa de su separación del cargo de Secretaria de la Mesa Directiva.	447
ACUERDO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política, por la que solicita a la Mesa Directiva declare la vacancia de una Secretaría de la Mesa Directiva y propone a la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, para ocupar dicho cargo. Aprobado.	448
DECLARATORIA DE VACANTE	
El presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra hace la declaratoria de vacancia de una Secretaría de la Mesa Directiva	449
ELECCION DE UNA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA	
Se elige a la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, Secretaria de la Mesa Directiva, a partir del 3 de febrero del año en curso y hasta la conclusión del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.	449

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD

A discusión el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, y de la Ley General de Salud. **450**

Para fijar la posición de su grupo parlamentario, hace uso de la palabra:

El diputado José Angelino Caamal Mena, de NA. **456**

La diputada María del Carmen Martínez Santillán, del PT. **457**

La diputada Martha Beatriz Córdoba Bernal, de MC. **457**

La diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del PVEM. **458**

La diputada Josefina Salinas Pérez, del PRD. **459**

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del PAN. **460**

La diputada Mónica Clara Molina, del PRI. **461**

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, y de la Ley General de Salud. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **462**

AGENDA POLITICA

Comentarios relativos al informe que presenta la Comisión Especial de Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro, a cargo de diversos grupos parlamentarios. . . **462**

Para referirse al informe, interviene:

El diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, del PRI. **462**

La diputada Cristina Olvera Barrios, de NA. **465**

El diputado José Alberto Benavides Castañeda, del PT.....	465
El diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.	467
El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de Morena.	468
El diputado Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM..	470
El diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del PRD.	472
El diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN.	473
La diputada Martha Gutiérrez Manrique, del PRI.	474
Desde su curul, el diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, del PRI, para hacer una notificación al ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón.	475

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

El presidente diputado Silvano Aureoles Conejo informa que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de las que los proponentes soliciten se inscriban próxima sesión.....	475
--	-----

CLAUSURA Y CITA	475
-----------------------	-----

RESUMEN DE TRABAJOS.....	476
--------------------------	-----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	477
---	-----

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal (en lo general y en lo particular).	483
---	-----

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Federal de Derechos, General de Asentamientos Humanos, y General de Salud (en lo general y en lo particular).	488
--	-----

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION	493
--	-----

APENDICE

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del martes 3 de febrero de 2015, de conformidad con los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Pido a la secretaría que haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Se informa a la presidencia que existen registrados previamente 261 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

El Presidente diputado Silvano aureoles Conejo (a las 11:20 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Consulte la secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Orden del día

Martes 3 de febrero de 2015.

Declaratoria

Del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

Relativo al retiro de iniciativas y proposiciones durante el primer receso del tercer año de ejercicio.

En relación con dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo y atendidos.

De la Junta de Coordinación Política

En relación a cambios de integrantes de comisiones.

De la Comisión Permanente

Por los que comunica que se concedieron licencias a diputados.

Por el que comunica la reincorporación de diputados a sus actividades legislativas.

Por el que informa que se dio cuenta con el oficio del licenciado. Gustavo Madero Muñoz, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional, mediante el cual comunica la designación del Diputado Ricardo Anaya Cortés, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Cámara de Diputados.

Con el que remite informes de diversas dependencias y contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio.

De la Secretaría de Educación Pública

Con el que remite la información de las unidades responsables, correspondientes al destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de Educación Media Superior y Superior, al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Con el que remite el informe anual 2014 que contiene el listado e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

De la Comisión Federal de Competencia Económica

Con el que remite el cuarto informe trimestral 2014 de resultados alcanzados y acciones desarrolladas.

Con el que remite el Programa Anual de Trabajo 2015.

De la Cámara De Senadores

Por el que comunica que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Con el que devuelve el Expediente que contiene minuta con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

Solicitudes de licencia

De los diputados Enrique Alejandro Flores Flores y Francisco Alberto Zepeda González.

Minutas

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 bis y 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X bis al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 y se adiciona un artículo 76 bis de la Ley General de Vida Silvestre.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Con proyecto de decreto que reforma el numeral 1, del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto que reforma el inciso c) del numeral 2 del artículo 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de diciembre de cada año “Día Nacional de la Cultura Maya”.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 numeral 1, 10 y 126 y deroga el artículo 125 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Con proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio “Aniversario de la muerte del General Francisco Villa en 1923, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Federal de Procedimientos Civiles, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

De la Comisión Especial para dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro

Con el que remite informe.

Agenda política

Comentarios relativos al informe que presenta la Comisión Especial de Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se reconoce la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Dictámenes a discusión de leyes y decretos

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, y de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de inspección y vigilancia.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De la Comisión de Juventud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Iniciativas

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, a cargo del diputado Raudel López López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Raudel López López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo del diputado Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7o. y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a cargo de la diputada Tania Margarita Morgan Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Adán David Ruíz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley Federal de Procedimientos Agrarios, a cargo del diputado Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo del diputado Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley de la Bolsa Agropecuaria Mexicana, suscrita por los diputados José Ángel González Serna y Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 53, 54 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Leonor Romero Sevilla, y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 380 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 95 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 3o., 4o. y 209 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley General de Atención, Desarrollo Integral e Inclusión de las Juventudes, a cargo del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Agraria, a cargo del diputado José Antonio León Mendivil, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones calificadas por el pleno de urgente u obvia resolución

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, actualizar sus atlas de riesgos, tomando como directriz el enfoque de gestión integral de riesgos de desastre y los principios establecidos en la Ley General de Protección Civil y en el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018, a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a la instalación de una mesa de trabajo integrada por legisladores, autoridades de la SHCP, de la SE y del Banco de México, a fin de hacer del conocimiento público, la evolución del precio de la mezcla mexicana del petróleo, a cargo del diputado Agustín Miguel Alonso Raya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y del Distrito Federal, a fin de garantizar la reparación del daño a las víctimas y familiares de la explo-

sión registrada el 29 de enero de 2015, en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa de Morelos, en el DF, y se determine el grado de responsabilidad de la empresa Gas Express Nieto, a cargo de la diputada María del Carmen García de la Cadena Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de tomar las medidas necesarias para detener el avance del virus de Chikungunya y dar el tratamiento necesario a los enfermos, a cargo de la diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo relativo al rescate de las obras murales y demás elementos que se encuentran en el inmueble que alberga la Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez”, ubicada en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, a cargo de la diputada Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, para que promueva, implemente y supervise distintas acciones tendientes a mejorar la productividad agrícola y elevar la calidad de vida de los agricultores mexicanos, a cargo de la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Semarnat, realice modificaciones al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico, a cargo de la diputada Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de conceder indulto al joven José Abraham Pérez Rodríguez, a cargo de la diputada Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los Estados y a la ALDF, a fin de promover la creación de comisiones ordinarias de fomento cooperativo y economía social, a cargo de la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al encargado de despacho de la SFP, a fin de vigilar y sancionar a los servidores públicos federales que adquieran bienes inmuebles generando presuntos conflictos de interés, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a fin de ampliar los plazos para la declaración de impuestos de los pequeños contribuyentes, suscrita por los diputados Alliet Mariana Bautista Bravo y Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, a fin de investigar la detención con uso de fuerza excesiva en contra de estudiantes normalistas del estado de Guerrero, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al delegado de la STPS del estado de San Luis Potosí, a revisar la situación de las y los jornaleros de la entidad, con la finalidad de garantizar sus derechos humanos laborales, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

DECLARATORIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Estimadas legisladoras y legisladores, vamos a pedirles a las y a los legisladores si nos hacen favor de ponerse de pie. Es un favor, les pedimos de favor, si son tan gentiles.

La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy, 3 de febrero del año 2015, declara formalmente iniciado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

La Mesa Directiva participará por escrito que la Cámara de Diputados ha iniciado formalmente el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias. Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva comunica que durante el primer receso del tercer año de ejercicio, se recibieron solicitudes de ciudadanos diputados para retirar sus iniciativas y proposiciones, de conformidad con los artículos 77 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismas que fueron concedidas y publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

1. Del diputado Mario Rafael Méndez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada el 9 de octubre de 2014, sea retirada de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
2. Del diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y de la Ley Federal de Defensoría Pública, presentada el 4 de septiembre de 2014, sea retirada de las Comisiones de Justicia y de Derechos de la Niñez.
3. Del diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 8, y se adiciona una Sección Cuarta del Título Primero, del Capítulo III, denominada “Impedimentos, Incompatibles y Responsabilidades Parlamentarias de las Diputadas y Diputados”, conteniendo los artículos 8 Bis 1 al 8 Bis 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada el 4 de septiembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

4. Del diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 62, 68, 78, 81, 85, 102 y 175, y se adicionan los artículos 2, 3, 69, 74, 89 y 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada el 4 de septiembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
5. De la diputada Martha Gutiérrez Manrique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 421 Bis y adiciona un artículo 312 Bis a la Ley General de Salud, presentada el 19 de noviembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Salud.
6. De la diputada Joaquina Navarrete Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar sus Códigos Penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad, anteponiendo el interés superior de la infancia, presentada el 2 de diciembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Derechos de la Niñez.
7. Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada el 23 de septiembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Desarrollo Social.
8. Del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de La Ley Federal de Defensoría Pública, presentada el 15 de diciembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Justicia.
9. Del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 209 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada el 15 de diciembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
10. Del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Protección Civil, presentada el 17 de septiembre de 2014, sea retirada de las Comisiones de Gobernación y de Protección Civil.
11. Del diputado Marino Miranda Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 89, 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 7 de octubre de 2014, sea retirada de la Comisión de Puntos Constitucionales.
12. Del diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, presentada el 30 de septiembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
13. Del diputado José Antonio León Mendivil, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria, presentada el 18 de septiembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Reforma Agraria.
14. De la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, por el que solicita que su iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 y 74 de la Ley General de Educación, presentada el 11 de noviembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
15. De la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita que su iniciativa con pro-

yecto de decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada el 15 de diciembre de 2014, sea retirada de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada el 13 de agosto de 2014, sea retirada de las Comisiones de Salud, y de Igualdad de Género.

16. De las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena y Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de los Grupos Parlamentarios del PRD, y de Nueva Alianza, respectivamente, por el que se solicita que su iniciativa por el

Atentamente

México, Distrito Federal, a 3 de febrero de 2015.— Diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Presidente.»

2a/5174



Mario Rafael Méndez Martínez
DIPUTADO FEDERAL

Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios. Febrero 3 del 2015

Palacio Legislativo a 15 de diciembre de 2014

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados de la LXII Legislatura
del H. Congreso de la Unión
Presente.

Distinguido Presidente:

Por este conducto le solicito atentamente y con fundamento en el artículo 79 numeral 2, que la del Reglamento de la Cámara de Diputados, se retire definitivamente la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto:

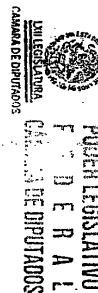
Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se solicita **reformular los artículos 2º, 25, 32, 33 y 35 a 37 de la Ley Coordinación Fiscal**, y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del **diputado Mario Rafael Méndez Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD.**

Publicada en la Gaceta Parlamentaria N° 4124-IV, del día **jueves 2 de octubre del 2014** y turnado a la Comisión de Hacienda el 9 de octubre del 2014.

Atentamente

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2014 DIC 15 PM 5 06



002922



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se tiene por retirada, actualídense los registros parlamentarios. Febrero 3 del 2015

[Handwritten signature]

Palacio Legislativo de San Lázaro a 13 de enero del 2015.

Diputado Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva
Comisión Permanente
Presente.-

El que suscribe, diputado federal Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, integrante de la LXII Legislatura, con fundamento en el resolutivo octavo del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las sesiones y el orden del día, numeral segundo del artículo 77, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y demás aplicables, me permito solicitar respetuosamente el retiro de la **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y de la Ley Federal de Defensoría Pública**, publicada en gaceta parlamentaria el 24 de septiembre de 2014 y presentada en la misma fecha, turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez bajo el expediente no. 4862 séptima sección; agradeciendo la actualización correspondiente de los registros parlamentarios.

Lo anterior, toda vez que en fecha 24 de diciembre del 2014 se modificó el artículo primero transitorio del **Decreto por el que se expide la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y de la Ley Federal de Defensoría Pública**, efectos de prorrogar su vigencia una vez que haya entrado en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales. Por lo anterior que se considera pertinente entrar en un estudio más amplio, tomando en consideración la propuesta de establecer una legislación única en materia de justicia para adolescentes, lo anterior según el antecedente de la **Minuta con Proyecto de decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en fecha 28 de octubre del 2014.

Le reitero las más sinceras de mis atenciones.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

Dip Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza

ESTADO LIBRE SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE LEGISLATIVO
D E N A I
CÁMARA DE DIPUTADOS
023949
[Handwritten signature]



**Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Trinidad Morales Vargas**

Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios. Febrero 3 del 2015

Palacio Legislativo, a 19 de enero de 2015

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
LXII Legislatura
Presente

Por este conducto le solicito, con fundamento en el artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito que la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 8 y se adiciona una sección Cuarta del Título Primero, del Capítulo III, denominada "Impedimentos, Incompatibilidades y Responsabilidades Parlamentarias de las Diputadas y Diputados", conteniendo los artículos 8 Bis 1 al 8 Bis 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados a cargo del suscrito, se retire definitivamente y sea devuelto el expediente respectivo.

Atentamente,

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2015 ENE 19 PM 12:38

PODER LEGISLATIVO
F E D E R A
CÁMARA DE DIPUTADOS

003135

RECIBIDO
MARLENE QUIROZ FERNÁNDEZ
19 ENE 2015
SECRETARIA TÉCNICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Trinidad Morales Vargas**

Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios, Febrero 3 del 2015

Palacio Legislativo, a 19 de enero de 2015

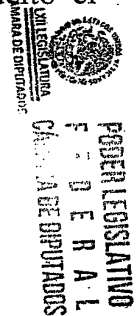
Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
LXII Legislatura
Presente

Por este conducto le solicito, con fundamento en el artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito que la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 62, 68, 78, 81, 85, 102 y 175 y se adicionan los artículos 2, 3, 69, 74, 89 y 95 del Reglamento de la Cámara de Diputados a cargo del suscrito, se retire definitivamente y sea devuelto el expediente respectivo.

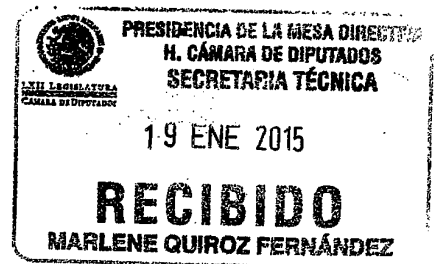
Atentamente,

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2015 ENE 19 PM 2 29



003141





3/5540

Martha Gutiérrez Manrique
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de enero de 2015.
HCD/LXII/MGM/001/15

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Se tiene por retirada, actualícense los registros
parlamentarios. Febrero 3 del 2015**

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e

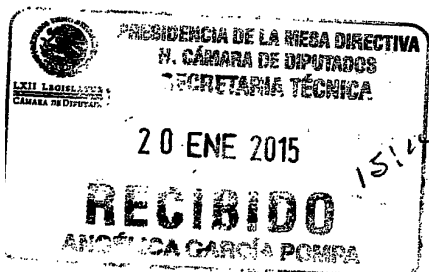
Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito de la manera más atenta se sirva girar sus amables instrucciones a efecto de **retirar de la Comisión de turno, la Iniciativa en materia de imágenes modificadas**, presentada por la suscrita en mi carácter de promovente que a continuación enuncio:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 321 bis y 421 bis de la Ley General de Salud, presentada por la suscrita y turnada a la Comisión de Salud el 20 de noviembre del año 2014.

Solicito lo anterior, toda vez que, encontrándose aún en proceso de dictaminación en dicha Comisión, es de mi interés enriquecer su fundamento, la propuesta y sus alcances, a fin de darle mayor viabilidad.

Sin otro particular, me despido de Usted agradeciendo su apoyo.

Atentamente





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4, Año de Octavio Paz"

Joaquina Navarrete Contreras
DIPUTADA FEDERAL

6

**Se tiene por retirada, actualícense los registros
parlamentarios. Febrero 3 del 2015**

México, DF, a 10 de diciembre de 2014.

**Diputado Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados
LXII Legislatura**

Presente

Me dirijo a usted para comunicarle que, con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he decidido retirar el punto de acuerdo para exhortar a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar sus códigos penales en materia de abandono de niños y pérdida de la patria potestad, anteponiendo el interés superior de la infancia.

Solicito atentamente a la Mesa Directiva que usted preside, dar trámite a esta solicitud para formalizar el retiro dicho asunto.

Atentamente

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2014 DIC 15 PM 12 13

PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

002915

15 DIC 2014
RECIBIDO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

U U Comisión de Desarrollo Social

Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios. Febrero 3 del 2015

2015 ENE 21 PM 5 10

Palacio Legislativo, 20 de Enero de 2015.
CDS/LXII/702/15.

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicita a esta Comisión se haga el trámite pertinente para retirar la iniciativa que se detalla a continuación:

- Que reforma el artículo 19, de la Ley General de Desarrollo Social.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Ricardo Mejía Berdeja
Movimiento Ciudadano
Dip. J. Alejandro Montano Guzmán
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Social

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio D, Nivel 2; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 57065, 57069

RECIBIDO
MARLENE QUIROZ FERNÁNDEZ

21 ENE 2015

SECRETARÍA TÉCNICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DESARROLLO SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Profr. Marino Miranda Salgado
DIPUTADO FEDERAL

**Se tiene por retirada, actualícense
los registros parlamentarios.
Febrero 3 del 2015**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2015.

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXII LEGISLATURA
P R E S E N T E



Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted que la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública**, presentada por el suscrito, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, y la cual fue turnada a la Comisión de Justicia, el 15 de diciembre de 2014, sea retirada definitivamente de los Registros Parlamentarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2015 ENE 22 PM 5 50
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA MESA DIRECTIVA
PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 307; Tels. Conms.: 5628-1300 ext. 3473; 5036-0000 ext. 56314;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 3473

marino.miranda@congreso.gob.mx m.miranda2009@hotmail.com

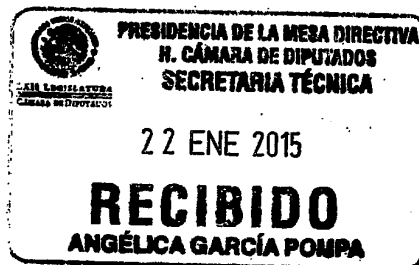


Profr. Marino Miranda Salgado
DIPUTADO FEDERAL

**Se tiene por retirada, actualícense
los registros parlamentarios.
Febrero 3 del 2015**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2015.

**DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXII LEGISLATURA
P R E S E N T E**



Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted que la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 209 de la Ley Federal del Derecho de Autor**, presentada por el suscrito, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, y la cual fue turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía, el 15 de diciembre de 2014, sea retirada definitivamente de los Registros Parlamentarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

2015 ENE 22 PM 5 50
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 PODER LEGISLATIVO FEDERAL

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
 Edificio B, Nivel 3, Oficina 307; Tels. Conms.: 5628-1300 ext. 3473; 5036-0000 ext. 56314;
 Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 3473
 marino.miranda@congreso.gob.mx m.miranda2009@hotmail.com



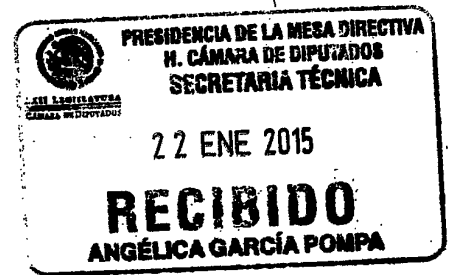
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Profr. Marino Miranda Salgado
DIPUTADO FEDERAL

**Se tiene por retirada, actualícense
los registros parlamentarios.
Febrero 3 del 2015**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2015.

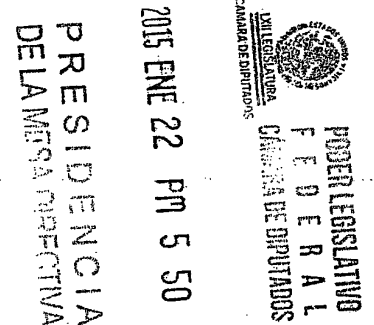
DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXII LEGISLATURA
P R E S E N T E



Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted que la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal y General de Protección Civil**, presentada por el suscrito, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, y la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Protección Civil, el pasado 17 de septiembre de 2014, sea retirada definitivamente de los Registros Parlamentarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.; Edificio B, Nivel 3, Oficina 307; Tels. Conms.: 5628-1300 ext. 3473; 5036-0000 ext. 56314; Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 3473

marino.miranda@congreso.gob.mx m.miranda2009@hotmail.com

5a/5127



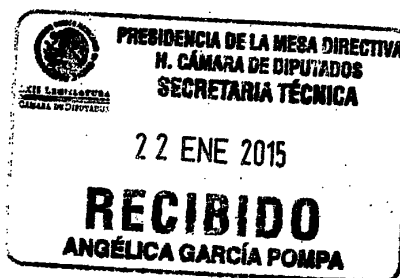
Profr. Marino Miranda Salgado
DIPUTADO FEDERAL

Se tiene por retirada, actualícese los registros parlamentarios.
Febrero 3 del 2015

[Handwritten signature]

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2015.

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXII LEGISLATURA
PRESENTE



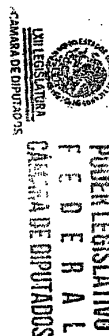
Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted que la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 89, 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentada por el suscrito, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, y la cual fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el 07 de octubre de 2014, sea retirada definitivamente de los Registros Parlamentarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

2015 ENE 22 PM 5 49



003209



**Fernando Belaunzarán Méndez
DIPUTADO FEDERAL**

**LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Palacio Legislativo de San lázaro, a 26 de enero de 2015

**Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión**

**Se tiene por retirada, actualícense los
registros parlamentarios. Febrero 3
del 2015**

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted el retiro de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio y se adicionan los artículos quinto y sexto transitorios al decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, promulgada el 29 de diciembre de 1981. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos el 30 de septiembre de 2014 y aún se encuentra pendiente de ser dictaminada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA**

2015 ENE 27 AM 10 14

**PODER LEGISLATIVO
F E D E R A L
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA**

27 ENE 2015

**RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA**

C.c.p. Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Av. Congreso de la Unión 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 356; Tels. Conms: 5420-1760, 5036-0000 ext. 56129
Fernando.belaunzaran@congreso.gob.mx

7c/4965



XII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

José Antonio León Mendivil
DIPUTADO FEDERAL

**Se tiene por retirada, actualícense
los registros parlamentarios.
Febrero 3 del 2015**

Palacio Legislativo, a 27 de enero de 2015

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
LXII Legislatura
Presente

Por este conducto y con fundamento en el artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito que la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo del Dip. José Antonio León Mendivil, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se retire definitivamente y sea devuelto el expediente respectivo.

Atentamente

2015 ENE 27 PM 12:28

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO
F E D E R
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIA TÉCNICA

27 ENE 2015

RECIBIDO

OSCAR QUIROZ FERNANDEZ

003256



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nelly del Carmen Vargas Pérez
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo,
México, D.F. 26 de enero de 2015
NVP/189/15

Dip. Silvano Aureoles Conejo,
Presidente de la Mesa Directiva,
Presente.

**Se tiene por retirada, actualícese
los registros parlamentarios.
Febrero 3 del 2015**

Estimado Diputado Presidente:

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados en donde se comprende el derecho al retiro de iniciativas, solicito amablemente el retiro de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 14 y 74 de la Ley General de Educación en lo Relativo a la Prevención, Seguimiento y Erradicación de los Casos de violencia Escolar, Conocido como Bullying presentada a mi persona y publicada en Gaceta Parlamentaria el 6 de noviembre de 2014.

Sin otro particular le reitero mi más distinguida consideración y un abrazo respetuoso.

ATENTAMENTE

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

**PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA**

2015 ENE 26 PM 5 54

**PODER LEGISLATIVO
F E D E R A L
CÁMARA DE DIPUTADOS**

003242

C.C.P. DIPUTADO JORGE FEDERICO DE LA VEGA MEMBRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranzá C.P. 15960 México, D.F.
Edificio F, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 67208; Lada s./c.: 01-800-122-6277
nelly.vargas@congreso.gob.mx

Stamp: **PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA**
26 ENE 2015
RECIBIDO
MARLENE QUIROZ FERNÁNDEZ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALLIET MARIANA BAUTISTA BRAVO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de Enero de 2015

Diputado Silvano Aureoles Conejo

Presidente de la Mesa Directiva

Cámara de Diputados

Presente

Se tiene por retirada, actualizarse los registros parlamentarios. Febrero 3 del 2015

2015 ENE 27 PM 1
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PODER EJECUTIVO
FEDERATIVO
SECRETARÍA DE DIPUTADOS
003260

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted que se realicen los trámites correspondientes a efecto de retirar la propuesta de iniciativa que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, para fomentar los valores, principios e implementar los inicios del cooperativismo desde la educación básica. Lo anterior, con la finalidad de buscar construir acuerdos que aproximen voluntades y le den con ello mayor viabilidad legislativa y presupuestaria en su correspondiente actualización.

En espera de contar con su valioso apoyo para el trámite correspondiente, le reitero mi más alta y distinguida consideración

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
M. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA
27 ENE 2015
RECIBIDO
MARLENE QUIROT FERNÁNDEZ

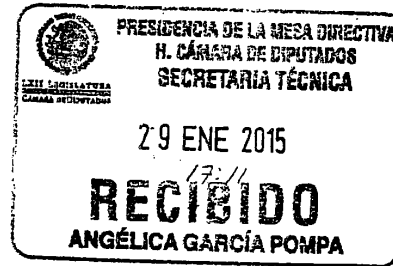


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios. Febrero 3 del 2015.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de enero de 2014.
MLMC/LXII/0086

Diputado Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente



Apreciable Diputado Aureoles:

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, nos permitimos solicitar a usted que se realicen los trámites correspondientes a efecto de retirar la propuesta de iniciativa que reforma lo Ley General de Salud, en materia de Salud Reproductiva, presentada por las suscritas el 13 de agosto de 2014 y turnada a la Comisiones de Salud y de Igualdad de Género para su dictamen.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que le sirva brindar a esta petición y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Martha Lucía Micher Camarena
Diputada Federal

Dora María Talamante Lemas
Diputada Federal

C.c.p. Diputado Agustín Miguel Alonso Raya.- Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se tienen por retiradas. **Actualícense los registros parlamentarios.**

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibieron dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo y atendidos, para su archivo, de conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismos que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes comisiones:

Atención a Grupos Vulnerables

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presupuesto y Cuenta Pública

- Dictamen por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Salud

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a implementar políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares y los órganos directivos del Instituto Mexicano del Segu-

ro Social a implementar programas de modernización y especialización, así como proporcionar abasto de medicamento, equipamiento, insumos médicos y laboratorio de análisis clínico en unidades de medicina familiar (clínica del IMSS) de Baja California.

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de Secretaría de Salud, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el “Programa Prevención Contra la Obesidad”.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se revise y modifique el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica de la República Mexicana.
- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social y al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a garantizar el derecho a la protección de la salud del ciudadano Darío Carrasco Santiago.
- Dictamen por el que se desechan proposiciones con punto de acuerdo relativas a las medidas y acciones para prevenir la enfermedad del ébola, en México.

Transportes

- Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública y a la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a fin de transparentar el proceso de licitación para el proyecto (tren de alta velocidad México-Querétaro) y se difundan cada una de las etapas, los aspectos económicos y técnicos del mismo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de febrero de 2015.— Diputado
Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Presidente.»



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A
EFECTO DE QUE PROMUEVA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES,
LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SEA EXPEDIDO Y PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; 80, 84, 85, 152, 157 numeral 1 fracción I, 167 numeral 4, 180 numeral 2, fracción II y 182 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen **en sentido negativo**, de conformidad con la siguiente:

Metodología.

- 1.- En el capítulo de "Antecedentes" se da constancia de la presentación y turno de la proposición con punto de acuerdo para su dictaminación.
- 2.- En el capítulo de "Contenido de la Proposición", se sintetiza la propuesta.
- 3.- En el capítulo de "Consideraciones", se expresa la argumentación que funda y motiva la determinación de los integrantes de esta Comisión y enseguida, la emisión del dictamen **en sentido negativo** a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.

Antecedentes:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

- 1.- En sesión celebrada el 2 de octubre de 2014 por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Diputada Blanca Jiménez castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 2.- En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión turnó la Proposición con Punto de Acuerdo a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la elaboración del dictamen correspondiente.
- 3.- Dicha Proposición con Punto de Acuerdo fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4124 de la Cámara de Diputados con fecha 2 de octubre de 2014.
- 4.- Con base en lo anterior, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta LXII Legislatura, procedió al análisis, discusión y elaboración del presente dictamen.

Contenido de la Proposición:

La Diputada Blanca Jiménez castillo sometió a la aprobación de esta Cámara de Diputados la Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, a fin de que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

En sus consideraciones planteó la proponente que durante la segunda mitad del siglo pasado, la mayoría de los países disminuyeron en menor o mayor grado su nivel de la fecundidad y aumentaron su sobrevivencia, por lo que se ha registrado un aumento en el porcentaje de las personas en edad avanzada.

Precisó que de acuerdo con el Fondo de Población de Naciones Unidas, 11.5 % de la población mundial tiene una edad de 60 años y más. Que en México, de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2012 el porcentaje fue de 10.9 millones de personas adultas mayores, representado esto el 9.3 % de la población total.

Afirmó la proponente que las personas adultas mayores son objeto de discriminación por edad y que en México se ha buscado garantizar el ejercicio de sus derechos a través de las disposiciones previstas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada el 25 de junio de 2002, que dio creación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Asimismo, precisó que el artículo 25 de la Ley, impone al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), facultades para coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la misma.

Pero, destaca la proponente que no ha sido expedido el reglamento correspondiente y que por ello, propone que se exhorte al Ejecutivo Federal para lograr su expedición y publicación, con sustento en la facultad reglamentaria establecida en el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Señaló la proponente que la lucha contra la discriminación por motivos de edad y la promoción de la dignidad de las personas adultas mayores es fundamental para asegurar el respeto que estas personas merecen y asegurar así la protección de todos los derechos humanos y libertades con un marco legal completo y eficiente, que pueda ser aplicado para que sus beneficiarios vean reflejadas en su vida cotidiana las acciones a su favor previstas en la legislación.

En este orden de ideas, la proponente sometió a la aprobación este Punto de Acuerdo para que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Consideraciones.

1.- Esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables analizó y discutió el contenido de la Proposición con Punto de acuerdo sujeta a dictamen y determinó que lo procedente es proponer al Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen **en sentido negativo**.

2.- En efecto, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables estudiaron la proposición, la analizaron y tomaron en consideración que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, no contiene ningún precepto legal que haga mención a la expedición y publicación del reglamento a la ley de la materia y en consecuencia, el legislador al no considerar la obligatoriedad al respecto para el Ejecutivo Federal, resulta entonces infundada la petición e ilegal el exhorto que se ha propuesto.

A manera de ejemplos de leyes que imponen este tipo de obligaciones legales para el Ejecutivo Federal baste señalar las siguientes:

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo cuarto transitorio a la letra dice:

"CUARTO. En tanto se expida el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se continuará aplicando el Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como las demás disposiciones vigentes en la materia, en lo que no se opongan a la presente Ley. Dicho reglamento deberá expedirse a más tardar a los 90 días naturales posteriores a la publicación de la presente Ley en el Diario Oficial de la Federación y se sujetará estrictamente a las disposiciones que esta Ley establece."

La Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en su décimo transitorio a la letra dispone:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

"DÉCIMO.- El Ejecutivo Federal expedirá el Reglamento de esta Ley en un plazo máximo de 90 días."

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en su décimo transitorio dispone:

"DÉCIMO.- El Ejecutivo Federal expedirá el Reglamento de esta Ley en un plazo máximo de 90 días."

Por su parte, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo segundo transitorio, con relación a reglamentos, establece como facultad potestativa lo siguiente:

"SEGUNDO. Las autoridades competentes podrán emitir las leyes, reglamentos y otras disposiciones para instrumentar en todo el país lo establecido en esta ley, en un plazo que no exceda de un año, a partir de la publicación a que se refiere el artículo anterior."

Finalmente, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo segundo transitorio dispone:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- El Ejecutivo Federal emitirá el Reglamento de la ley dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto."

En consecuencia, si la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores no prevé la expedición y publicación de un reglamento a la misma por parte del Ejecutivo Federal, lo procedente es desechar el Punto de Acuerdo propuesto y así lo han considerado los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

A mayor abundamiento, en cuanto a la facultad reglamentaria del Ejecutivo Federal, el doctrinario Gabino Fraga, precisa que el verbo proveer empleado en el artículo 89 constitucional, implica la obligación del Presidente de la República para facilitar la ejecución de las leyes, de forma que dicho precepto sí contiene la facultad de expedir disposiciones que sean el medio adecuado para poder observar la ley.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Por su parte Alfonso Nava Negrete afirma que la Constitución no obliga al presidente de la República a expedir el reglamento, aun cuando exista una ley, pues no hay precepto que así lo establezca.

Dicho autor agrega que queda a juicio del Poder Ejecutivo emitir el reglamento, al margen de que la ley lo necesite o no, para hacer posible o fácil su aplicación.

Añade que no existe procedimiento constitucional para obligar o presionar al presidente de la República para que lo haga, en tanto que es una atribución discrecional, por lo que nadie tiene acción procesal constitucional para obligar al presidente de la República a emitir un reglamento.

Sin embargo, en la jurisprudencia 58/2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el principio de primacía de la ley, derivado de los artículos 89, fracción I y 72, inciso F, de la Constitución Federal, implica la posibilidad de que el Congreso de la Unión establezca plazos específicos en los que el Ejecutivo Federal deba expedir los reglamentos correspondientes a la ley emitida, a fin de proveer a su exacta observancia, siempre que esos plazos sean razonables.

Por tanto, cuando la ley prevé un plazo o da líneas específicas materiales para el ejercicio de la facultad reglamentaria, el presidente de la República no puede elegir si cumple o no con la norma, sino que está obligado a acatar lo ordenado por el legislador, toda vez que la norma le obliga por mandato constitucional y debe cumplirla.

Incluso, se determina que en caso de omisión reglamentaria ello podría ser reclamable por el Congreso de la Unión en controversia constitucional.

Por otra parte, la Jurisprudencia 1a./J.122/2007, visible en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XXVI, Septiembre de 2007, página 122, a la letra dice:

**FACULTAD REGLAMENTARIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
PRINCIPIOS QUE LA RIGEN.**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta al Presidente de la República para expedir normas reglamentarias de las leyes emanadas del Congreso de la Unión, y aunque desde el punto de vista material ambas normas son similares, aquéllas se distinguen de éstas, básicamente, en que provienen de un órgano que al emitir las no expresa la voluntad general, sino que está instituido para acatarla en cuanto dimana del Legislativo, de donde, por definición, son normas subordinadas, de lo cual se sigue que la facultad reglamentaria se rige por dos principios: el de reserva de ley y el de subordinación jerárquica a la misma. El principio de reserva de ley que encuentra su justificación en la necesidad de preservar los bienes jurídicos de mayor valía de los gobernados (tradicionalmente libertad personal y propiedad), prohíbe que en el reglamento se aborden materias reservadas en exclusiva a las leyes del Congreso, como son las relativas a la definición de los tipos penales, las causas de expropiación y la determinación de los elementos de los tributos, mientras que el principio de subordinación jerárquica, exige que el reglamento esté precedido por una ley cuyas disposiciones desarrolle, complemente o pormenore y en las que encuentre su justificación y medida."

Como puede observarse, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta al Presidente de la República para expedir normas reglamentarias de las leyes emanadas del Congreso de la Unión y el principio de subordinación jerárquica, exige que el reglamento esté precedido por una ley cuyas disposiciones desarrolle, complemente o pormenore y en las que encuentre su justificación y medida; así como, que si la ley emanada del poder legislativo establece plazo para su expedición, entonces el Ejecutivo Federal está obligado expedir el reglamento correspondiente.

En este orden de ideas, si la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, no obstante haber sido publicada desde el 25 de junio de 2002, carece del reglamento respectivo, esto tiene su explicación en el hecho de que en la ley no se estableció la obligación de ser expedida por el Ejecutivo Federal, quedando entonces sujeta a la facultad discrecional del primer mandatario de la nación, quien por alguna razón, la ha considerada necesaria.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA
LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Por tanto, si en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores no se estableció obligación alguna para el Ejecutivo Federal respecto de la expedición y publicación de un reglamento a la misma, es por ello entonces que no obstante que han transcurrido más de 12 años de su entrada en vigor, el Ejecutivo Federal no haya ejercido su facultad reglamentaria y en consecuencia, lo procedente es desechar el Punto de Acuerdo propuesto y así lo han considerado los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXII Legislatura, sometemos a consideración del Pleno los siguientes:

Acuerdo

Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para que sea expedido y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores presentada por la Diputada Blanca Jiménez castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Salón de sesiones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 15 de diciembre del 2014.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO
FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE
LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES.**




NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ INIGUEZ Presidente			
DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ Secretaria			
DIP. ELVIA MARÍA PÉREZ ESCALANTE Secretaria			
DIP. FERNANDA SCHROEDER VERDUGO Secretaria			
DIP. MARÍA DE LA PALOMA VILLASENOR VARGAS Secretaria			
DIP. GENARO CARREÑO MURO Secretario			
DIP. MARTHA LETICIA SOSA GOVEA Secretaria			
DIP. JOSEFINA SALINAS PÉREZ Secretaria			
DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA Integrante			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO
FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE
LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARTHA BEATRIZ CORDOVA BERNAL Integrante			
DIP. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ CLAMONT Integrante			
DIP. LIZBETH LOY GAMBOA SONG Integrante			
DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Integrante			
DIP. MARÍA ESTHER GARZA MORENO Integrante			
DIP. RAQUEL JIMÉNEZ CERRILLO Integrante			
DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA Integrante			
DIP. ROBERTO LÓPEZ ROSADO Integrante			
DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA Integrante			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO
FEDERAL A EXPEDIR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE
LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES.**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. SONIA C. MERCADO GALLEGOS Integrante			
DIP. ZITA BEATRIZ PAZZI MAZA Integrante	<i>[Handwritten signature]</i>		
DIP. BARBARA ROMO FONSECA Integrante			
DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA Integrante	<i>[Handwritten signature]</i>		
DIP. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA Integrante	<i>[Handwritten signature]</i>		
DIP. ELIZABETH VARGAS MARTÍN DEL CAMPO Integrante			



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE DAN POR ATENDIDAS LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS TURNADAS A LA CITADA COMISIÓN, RELACIONADAS CON EL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos, con el objeto de que en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXXVIII y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 79 numeral 1 fracción II, y en el numeral 3, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como: a) en el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, así como el de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores y, b) en el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se regula la entrega de información por parte de los organismos autónomos, el Poder Judicial, las entidades federativas y los municipios, concerniente al procedimiento de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, esta Comisión emite el presente Acuerdo con base en los siguientes

Antecedentes

1. El 5 de septiembre de 2015, el C. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Diputados, para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, mismo que fue turnado a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, el día 9 de septiembre de 2014.

2. Esta Comisión emitió el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores. Igualmente, emitió el Acuerdo de la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se regula la entrega de información por parte de los Organismos Autónomos, el Poder Judicial, las entidades federativas y los municipios, concerniente al procedimiento de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Ambos instrumentos jurídicos fueron publicados el viernes 13 de septiembre de 2013 en la Gaceta Parlamentaria número 3862-I de la Cámara de Diputados.

3. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió ochenta y ocho proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, turnadas por diversas instancias, a saber: siete proposiciones con punto de acuerdo de Diputados; cincuenta y un puntos de acuerdo de Senadores y seis del pleno de la Cámara de Senadores; ocho puntos de acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y dieciséis puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; asimismo fueron recibidas cuatro solicitudes de gestión o ampliación de recursos presentadas por legisladores .

Por otra parte, veintiséis proposiciones con punto de acuerdo y una solicitud de gestión fueron presentadas extemporáneamente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

I. Siete proposiciones con puntos de acuerdo de diputadas y diputados

1. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de Nuevo León a diseñar un programa de austeridad y tomar medidas eficaces para disminuir la deuda pública de ese Estado
Proponente: Diputado José Arturo Salinas Garza (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de septiembre de 2014
2. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el marco de la elaboración del Dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 consideren la creación de un esquema de financiamiento para cubrir las deudas por laudos laborales en el país, garantizando los derechos de los ex trabajadores y apoyándolos de manera considerada en dicho proceso.
Proponente: Diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de septiembre de 2014
3. Proposición de solicitud de ampliación de recursos. Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Educación y Servicios Educativos de esta Cámara de Diputados, para que en el proceso de discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, amplíe el presupuesto de recursos destinados a las Universidades Interculturales, a través de los siguientes subsidios: a) Subsidio Ordinario para Organismos Descentralizados (ramo 11), Educación Superior de Calidad. b) Subsidio para la Consolidación de las Universidades Interculturales, a través del programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. Segundo.- Ampliar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el monto del Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales respecto a lo aportado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Tercero.- Ampliar en el Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el monto del Fondo de Apoyo a la Infraestructura de Universidades Interculturales, respecto a lo aportado en el presupuesto de egresos de la Federación 2014. Cuarto.- Ampliar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el monto de los Fondos Extraordinarios de Apoyo a la Educación Superior como complemento al Subsidio Federal



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Ordinario, respecto a lo aportado en el presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Quinto.- Incluir a las Universidades Interculturales en los programas de Estímulo al desempeño del personal Docente, así como impulsar la incorporación de estas universidades a acceder a proyectos productivos, mediante el desarrollo de capacidades productivas y técnicas.

Proponente: Diputados Silvano Aureoles Conejo y Antonio García Conejo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de octubre de 2014

4. Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la actualización del ingreso objetivo de cereales en las reglas de operación del programa de comercialización y desarrollo de mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y destinar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2015 para proteger a los productores en caso de caídas drásticas de los precios de cereales.

Proponente: Diputado Jesús Oviedo Herrera (PAN) y suscrita por los Diputados Federales del Estado de Guanajuato

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de octubre de 2014

5. Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2015, se considere un mayor presupuesto al fondo regional que se comprende en el ramo 23 provisiones salariales y económicas.

Proponente: Diputado José Alejandro Montano Guzmán

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de noviembre de 2014

6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que se realice un incremento al Ejercicio Presupuestal del 2015 por la cantidad de 8,000,000.00 en los capítulos 2000 y 3000, destinados al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).

Proponente: Diputada Flor de María Pedraza Aguilera

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para crear un Fondo de Migralidad.
Proponente: Diputados Amalia Dolores García Medina (PRD), Francisco Arroyo Vieyra (PRI), Juan Manuel Gastelum Buenrostro (PAN), Jaime Bonilla Valdez (PT) David Pérez Tejada Padilla (PV) Diputado José Antonio Hurtado Gallegos (MC) y Adán David Ruíz Gutiérrez (PRI).
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2014

II. Cincuenta y un proposiciones con punto de acuerdo de Senadoras y Senadores

1. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Energía de la Cámara de Diputados, con el objeto de que en el proceso de análisis, discusión y dictamen de las iniciativas de reforma legal secundaria en materia energética, enviadas por el poder Ejecutivo Federal; se prevea y considere el establecimiento de un régimen especial de participación fiscal a los estados y municipios que son productores de petróleo.
Proponente: Senador Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de junio de 2014
2. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a autorizar y etiquetar recursos para el establecimiento de oficinas de pesca y acuacultura en los puertos de los Estados de Yucatán y Quintana Roo, durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de agosto de 2014
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se considere un incremento de recursos suficientes al Instituto Nacional de Migración, destinado para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.
Proponente: Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza, Diva Hadamira Gastelúm Bajo, Ana Gabriela Guevara Espinoza y Angélica de la Peña Gómez y los Diputados Juan Pablo Adame Alemán, Lorena



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Iveth Valles Sampedro, Ricardo Astudillo Suárez y Martha Beatriz Córdoba Bernal, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de agosto de 2014

4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo.
Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de agosto de 2014
5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se consideren y destinen mayores recursos para la construcción, ampliación y modernización de carreteras en el Estado de Yucatán.
Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de septiembre de 2014
6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se contemplen más recursos para el Programa de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, para la implementación de proyectos de captación, conducción, almacenamiento e infiltración de agua de lluvia en las zonas áridas del país.
Proponente: Senador Carlos Mendoza Davis (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de septiembre de 2014
7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Salud y de Pesca de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se autoricen y etiqueten recursos para la adquisición y establecimiento de Cámaras Hiperbáricas en los puertos del Estado de Yucatán y se haga extensiva la atención a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de septiembre de 2014

8. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2015, se autoricen y etiqueten recursos para combatir estructuralmente las causas que propicien la anemia en México.
Proponente: Senadora Ana Gabriela Guevara (PT)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de septiembre de 2014
9. Proposición con Punto de Acuerdo para que se destinen recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de septiembre de 2014
10. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se autoricen y etiqueten recursos para la adquisición y establecimiento de cámaras hiperbáricas en los puertos del Estado de Yucatán y se haga extensiva la atención a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
Proponente: Senadores Maki Esther Ortiz Domínguez, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Francisco Salvador López Brito y Ernesto Ruffo Appel (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de septiembre de 2014
11. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar una partida presupuestal para los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, y la Infraestructura.
Proponente: Senador Luis Sánchez Jiménez (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de septiembre de 2014
12. Proposición con Punto de Acuerdo para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se designen recursos para que sea creada la zona metropolitana que abarca los municipios de Sabinas, San Juan de Sabinas y Múzquiz en el Estado de Coahuila de Zaragoza y que se contemplen recursos provenientes del Fondo Metropolitano para dicha zona.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 02 de octubre de 2014

13. Proposición con Punto de Acuerdo para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se incrementen los recursos presupuestales a las zonas metropolitanas de Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe, Monclova, Frontera, Piedras Negras, Nava y Laguna, proveniente del Fondo Metropolitano.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 02 de octubre de 2014

14. Proposición con Punto de Acuerdo para que se destinen mayores recursos presupuestales a la Secretaría de Turismo para el desarrollo de un programa de turismo cinegético y ecoturismo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 02 de octubre de 2014

15. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se consideren y destinen mayores recursos para conservar y mantener la seguridad en el Estado de Yucatán.

Proponente: Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2014

16. Proposición con Punto de Acuerdo para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se asignen recursos suficientes para la prevención detección y atención de portadoras del VPH, cáncer cérvico-uterino, de ovario y de mama, asimismo se



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

contemplan recursos para la instalación, operación y seguridad de guarderías del IMSS, ISSSTE y SEDESOL.

Proponente: Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2014

17. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Migratorios para que en el proceso de análisis discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se autoricen y etiqueten recursos para la creación del Fondo de Apoyo a los Migrantes Repatriados.

Proponente: Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Francisco Burquez Valenzuela, Luis Fernando Salazar Fernández, Fernando Herrera Ávila, Marcela Torres Pimbert, Ernesto Ruffo Appel, Carlos Mendoza Davis, Héctor Larios Córdova, Javier Corral Jurado, Francisco García Cabeza de Vaca, Daniel Ávila Ruiz, Luisa maría Calderón Hinojosa, Jorge Luis Lavalle Maury, Maky Esther Ortiz Domínguez, Fidel Demédecis Hidalgo, Patricio Martínez García, Alejandro Tello Cristerna, y Ana Gabriela Guevara.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de octubre de 2014

18. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se aumenten los recursos propuestos dentro del rubro del Programa de la Reforma Educativa para proveer bebederos con suministro continuo de agua potable para uso humano en los inmuebles escolares, con lo recaudado por concepto del impuesto especial sobre producción y servicios a las bebidas azucaradas.

Proponente: Senadora Marcela Torres Pimbert (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014

19. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se etiqueten recursos para llevar a cabo el proyecto integral de manejo de las aguas pluviales en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

Proponente: Senadora Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

20. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo Social y Pesca, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se considere un mayor presupuesto al sector pesquero y acuícola y se destinen mayores recursos al Programa de Empleo Temporal del sector pesquero y acuícola nacional.
Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014
21. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que considere el incremento de recursos que se destinan a las universidades interculturales, para su consolidación y para la creación de la Universidad Intercultural de Oaxaca.
Proponente: Senador Eviel Pérez Magaña (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014
22. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para la terminación del Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua, tramos: El Fuerte-Choix a los límites de los Estados Sinaloa y Chihuahua.
Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014
23. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que permitan la continuidad y el fortalecimiento del Fondo Sur-Sureste.
Proponente: Senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014
24. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se contemple un substancial incremento en la asignación de recursos públicos en materia de movilidad urbana sustentable.
Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

25. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se autorice un aumento adicional en el recurso que se destina al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, con el objeto de fortalecer y modernizar los centros educativos que lo integran.
Proponente: Senador Benjamín Robles Montoya (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 21 de octubre de 2014
26. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se asignen recursos específicos para la elaboración y actualización del Atlas Nacional de Riesgos y de los Atlas Estatales de Riesgos, así como destinar recursos para el Fondo para el Cambio Climático.
Proponente: Senadora Silvia Garza Galván (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014
27. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se asignen recursos suficientes al Estado de Coahuila de Zaragoza para mejorar y ampliar servicios públicos.
Proponente: Senadora Silvia Garza Galván (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014
28. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que se asignen mayores recursos al sector salud.
Proponente: Senadores Maki Esther Ortiz Domínguez, Hilda Esthela Flores Escalera, Fernando Enrique Mayans Canabal, Armando Neyra Chávez, Arquímedes Oramas Vargas, Francisco Salvador López Brito, Martha Elena García Gómez, Adolfo Romero Linares y María Elena Barrera Tapia, integrantes de la Comisión de Salud.
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014
29. Proposición con Punto de Acuerdo a fin de que se estudie la posibilidad de considerar un aumento al presupuesto programado por el Ejecutivo Federal, a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; y a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Proponente: Senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza, Roberto Armando Albores Gleason, Daniel Gabriel Ávila Ruíz y Carlos Alberto Puente Salas, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

30. Proposición con Punto de Acuerdo para que se provea una asignación de recursos económicos para la construcción del centro de salud con servicios ampliados, en beneficio de los habitantes del municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

31. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar se etiqueten recursos federales al Estado de Yucatán, para concluir la construcción del hospital de segundo nivel de Tekax.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

32. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita un incremento presupuestal para la protección de la vida silvestre.

Proponente: Senador Armando Ríos Piter (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

33. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que en el Ramo 12 "Salud", se autoricen y etiqueten recursos para "Mujer joven y fuerte: Programa de Atención de Mujeres jóvenes con Cáncer de Mama", a través de la Fundación Mexicana para la Salud A.C.

Proponente: Senadora Mónica T. Arriola Gordillo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

34. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se aumenten los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Proponente: Senadores: Adriana Dávila Fernández, Ana Gabriela Guevara Espinoza, Marcela Guerra Castillo, Adán Augusto López y Zoé Robledo Aburto, del los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, del Trabajo, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

35. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se destinen recursos para infraestructura deportiva municipal.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

36. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se destinen mayores recursos para el Instituto Mexicano de la Juventud y se apruebe el anexo "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes".

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

37. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se consideren y destinen recursos para la construcción de un distribuidor vial para el municipio de Baca, en el estado de Yucatán.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

38. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se prevea una asignación de recursos económicos para el mejoramiento y conservación del Parque Metropolitano de Guadalajara.

Proponente: Senador Jesús Casillas Romero (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

39. Proposición con Punto de Acuerdo para promover el incremento de recursos destinados al Instituto Nacional de Desarrollo Social, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Proponente: Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastelúm Bajo , Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

40. Proposición con Punto de Acuerdo para promover ampliaciones presupuestales para el rubro de grupos vulnerables en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.

Proponente: Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastelúm Bajo , Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

41. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que se considere la asignación de recursos para diversas necesidades del Estado de Coahuila, en materia de servicios de salud.

Proponente: Senadores Hilda Esthela Flores Escalera y Braulio Fernández Aguirre (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

42. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que se destinen recursos para la realización de diversos proyectos turísticos en el municipio de Cuernavaca, Morelos.

Proponente: Senadora Lisbeth Hernández Lecona (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

43. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a instrumentar un fondo concursable para la distribución de los recursos del gasto federalizado del Ramo 23.

Proponente: Senador Mario Delgado Carrillo (PRD)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

44. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de considerar la cantidad de recursos necesarios para atender a la población mexicana que sufre de enfermedad renal crónica.

Proponente: Senadora Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014

45. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se fortalezcan los rubros destinados al gasto social y educativo.

Proponente: Senador Raúl Morón Orozco (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2014

46. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados contemplar una partida presupuestal multianual para la construcción de tres universidades públicas en el Estado de Guerrero, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Proponente: Senador Armando Ríos Piter (PRD)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2014

47. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que se etiquete la asignación de recursos para la creación y operación del repositorio nacional, así como los recursos que sirvan para fortalecer a los repositorios institucionales, bancos de datos y sistemas de información.

Proponente: Senadores Ana Lilia Herrera Anzaldo, Alejandro Tello Cristerna, Juan Carlos Romero Hicks, Mario Delgado Carrillo, Daniel Amador Gaxiola, Raúl Morón Orozco, Óscar Román Rosas González, Francisco Burquez Valenzuela, Ismael Hernández Deras, Mely Romero Celis, Claudia Pavlovich Arellano, Raúl Pozos Lanz, Hilda Esthela Flores Escalera, Blanca Alcalá Ruíz, Arely Gómez González, Marcela Guerra Castillo, Graciela Ortiz González, Javier Corral Jurado, Víctor Hermosillo y Celada, Marcela Torres Pimbert, Fidel Demédecis Hidalgo,



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Sofio Ramírez Hernández, Gerardo Flores Ramírez, Martha Palafox Gutiérrez.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014

48. Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen 250 millones de pesos adicionales al presupuesto programado para la Universidad Autónoma de Nuevo León, para que éstos se destinen al Hospital Universitario Doctor José Eleuterio González, ya que dicha institución presta servicios hospitalarios y de salud pública a más de medio millón de pacientes al año.

Proponente: Senadora Marcela Guerra Castillo (PRI)

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014

49. Proposición con Punto de Acuerdo que en su Punto sexto solicita se contemplen recursos suficientes para las instituciones públicas de salud, a fin de que se incluya nuevamente el diagnóstico, tratamiento y cobertura de la fibrosis quística.

Proponente: Senadoras Hilada Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014

50. Proposición con Punto de Acuerdo a fin de promover el incremento de recursos destinados a la prestación de servicios turísticos con accesibilidad.

Proponente: Senadoras Hilada Esthela Flores Escalera, Félix Arturo González Canto, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014

51. Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar recursos a fin de fortalecer la actividad turística del Estado de Guerrero.

Proponente: Senador Armando Ríos Piter (PRD)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014

III. 6 puntos de acuerdo del pleno de la Cámara de Senadores

1. Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para 2015, se considere la aplicación de recursos suficientes a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su caso, para la conclusión del camino de 32 kilómetros Mártir de Cuilalpan-Zitlala, en el Estado de Guerrero.
Proponente: Cámara de Senadores
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 29 de octubre de 2014
2. Punto de Acuerdo, que en su Punto Primero exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asignen mayores recursos al sector salud para la investigación y atención de acciones en materia de prevención de los suicidios en México.
Proponente: Cámara de Senadores
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2014
3. Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se destinen recursos para el Proyecto de Sustitución del Centro Estatal de Oncología para una Unidad Oncológica con complejidad tecnológica Grado 2, que contempla la adquisición de los equipos de acelerador lineal con tomógrafo integrado, braquiterapia de alta tasa de dosis y medicina nuclear, para el Estado de Baja California Sur.
Proponente: Cámara de Senadores
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2014
4. Punto de Acuerdo, que en su Punto Tercero exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asigne mayor presupuesto en los programas de la "Cruzada Nacional contra el Hambre" y de la "Semana Nacional de Salud" para realizar jornadas de detección y corrección de anemia dentro de la República Mexicana.
Proponente: Cámara de Senadores



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2014

5. Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluya en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, el tratamiento de los enfermos de Esclerosis Múltiple.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2014

6. Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se asignen mayores recursos al sector salud y educativo, enfocados a mejorar los programas y políticas relacionados con la prevención y disminución de embarazos y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.

Proponente: Cámara de Senadores

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2014

IV. Ocho puntos de acuerdo de la Comisión Permanente.

1. Punto de Acuerdo: Primero; la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, se pueda tomar en cuenta una mayor partida presupuestal dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el Estado de Coahuila. Segundo; la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014, en lo que respecta a la consecución del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, a partir de un enfoque integral, transversal y social, con el objetivo de promover la inversión pública y privada y detonar el desarrollo de las diferentes regiones en todo el país, así como generar



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

mayor bienestar en cada una de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 27 de mayo de 2014

2. Punto de Acuerdo: Primero; la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que en coordinación con la Secretaría de Salud y con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, instrumenten acciones y programas de prevención, atención, investigación, diagnóstico y tratamiento en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes. Segundo; la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a que en coordinación con la Secretaría de Salud, generen una campaña nacional de visibilización, educación y no discriminación para las personas que padecen de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes. Tercero; La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que en el presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015, se asigne un monto específico a la Secretaría de Salud, para la realización de investigaciones y diagnósticos en torno a la enfermedad de fibromialgia; así como de enfermedades neuroinmunes.

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 02 de junio de 2014

3. Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las comisiones ordinarias de las Cámaras de Diputados y de Senadores encargadas de dictaminar las iniciativas de leyes secundarias de la reforma constitucional en materia de Energía, a considerar el pleno respeto de los derechos laborales y de seguridad social de las y los trabajadores vinculados con los sectores petrolero y de electricidad.

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 02 de junio de 2014

4. Punto de Acuerdo: Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, se pueda tomar en cuenta una mayor partida presupuestal dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el Estado de Baja California Sur. Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público autorizado por la Cámara de Diputados, para el Ejercicio Fiscal 2014, en lo que respecta a la consecución del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 a partir de un enfoque integral, transversal y social, con el objetivo de promover la inversión pública y privada y detonar el desarrollo de las diferentes regiones en todo el país, así como generar mayor bienestar en cada una de las entidades federativas de la República Mexicana.

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 01 de julio de 2014

5. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la factibilidad financiera para incluir dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la modernización y expansión de la infraestructura del aeropuerto de Acapulco en el estado de Guerrero, con el objeto de mejorar la conectividad y la competitividad a nivel nacional.

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de julio de 2014

6. Punto de Acuerdo: Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Gobernación, envíen información a esta Soberanía sobre las acciones desarrolladas en el marco de las políticas públicas que ejecutan las dependencias a su cargo, para atender el problema del acoso escolar "bullyng". Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar y determinar la inclusión dentro del



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2015, una partida presupuestal para la prevención y atención del acoso escolar o "bullyng".

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 08 de septiembre de 2014

7. Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de programación y presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 atendiendo a la suficiencia presupuestaria, se contemplen las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos en el marco de la aprobación de las reformas estructurales, particularmente aquellos inherentes al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los mexicanos.

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 08 de septiembre de 2014

8. Punto de Acuerdo por el que solicitan al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Cámara de Diputados, a que valoren la inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de dispensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esa institución de seguridad social

Proponente: Comisión Permanente

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de septiembre de 2014

V. Dieciséis acuerdos presentados por los Congresos Locales de las entidades federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

1. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se consideren recursos destinados a los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con la finalidad de que sean ejercidos en obras que beneficien a los mercados municipales que requieran



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

mayor mantenimiento; y en su caso, se reasignen recursos del presupuesto actual.

Proponente: H. Congreso de Jalisco

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de junio de 2014

2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se destinen recursos a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Proponente: H. Congreso de San Luis Potosí

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2014

3. Acuerdo por el que solicita a la Cámara de Diputados, que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se inicien las gestiones y el seguimiento pertinente para que se sean ampliados los recursos del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015, con el propósito de impulsar el desarrollo metropolitano en ambas zonas mediante acciones y proyectos de impacto metropolitano.

Proponente: H. Congreso del Estado de Oaxaca

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 4 de septiembre de 2014

4. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se establezca un considerable aumento al Presupuesto asignado al Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA CAPASITS OAXACA), con el fin de fortalecer las campañas de prevención y reducción del riesgo de contagio por VIH/SIDA.

Proponente: H. Congreso del Estado de Oaxaca

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de septiembre de 2014

5. Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presupuesto y Cuenta Pública, Recursos Hidráulicos y Turismo de la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se establezca una partida presupuestal para la ejecución del programa integral de rescate, saneamiento y dragado de la Laguna de Tecomate Pesquería del Municipio de San Marcos, del Estado de Guerrero.

Proponente: H. Congreso de Estado de Guerrero

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de octubre de 2014

Comisiones de Pesca, medio Ambiente y Recursos Naturales, Presupuesto y Cuenta Pública, Recursos Hidráulicos y Turismo

6. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se consideren los recursos suficientes para la construcción de planteles educativos de nivel preparatoria y técnica, de competencia federal en el Estado de Nuevo León.

Proponente: H. Congreso del Estado de Nuevo León

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de octubre de 2014

7. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, a fin de que se consideren mayores recursos para la atención del cáncer en el Estado de Guanajuato y en todo el país.

Proponente: H. Congreso del Estado de Guanajuato

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014

8. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, a fin de que se considere un incremento real a los recursos económicos destinados a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Proponente: H. Congreso del Estado de Michoacán

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014

9. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, a fin de que se



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

contemple en el Ramo General 23, la creación de un Fondo de Infraestructura Social Básica para Municipios con Parques Eólicos, en el cual asigne un porcentaje de lo recaudado por concepto de impuestos pagados a la federación de la generación y explotación de energía renovable.

Proponente: H. Congreso del Estado de Oaxaca

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014

10. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se asigne al Distrito Federal, al menos 800 millones de pesos provenientes del FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples) para la modernización, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de las escuelas de educación básica.

Proponente: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2014

11. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, a fin de que se incluya un programa ex profeso, con recursos suficientes, canalizados a la Comisión Nacional del Agua, para el desazolve de presas.

Proponente: H. Congreso del Estado de Hidalgo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 30 de octubre de 2014

12. Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a las Comisiones Legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus atribuciones al discutir el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, consideren incrementos en las partidas presupuestales que contemplan los ramos 11, 25 y 33, en materia de educación pública para reducir el rezago educativo y contribuir en la mejora de la calidad docente en infraestructura educativa.

Proponente: H. Congreso del Estado de México

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 31 de octubre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos

13. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en revisión, análisis discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se destinen más recursos para la región de Tulancingo, que permitan reactivar la economía.
Proponente: H. Congreso del Estado de Hidalgo
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 10 de noviembre de 2014
14. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se asignen 1,523 millones 306 mil pesos indispensables para hacer efectivo el pago a los 40 mil 87 ex braceros que tienen un número de folio, cuyos nombres no han sido publicados para pago, a quienes ya les tocaba recibirlo en el ejercicio 2013.
Proponente: H. Congreso del Estado de Zacatecas
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2014
15. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en revisión, análisis discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se consideren los recursos presupuestales necesarios, a fin de cumplir con el artículo 25 de la Ley General de Educación.
Proponente: H. Congresos del Estado de Guanajuato
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de noviembre de 2014
16. Acuerdo en el que solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, asigne para el ejercicio fiscal 2015, un presupuesto para comercialización de granos por 16,000,000 de pesos
Proponente: H. Congreso de Sinaloa
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

VI. 4 solicitudes de gestión de legisladores.

1. Inclusión de la Zona de Tehuantepec en el apartado correspondiente del Anexo 19 Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del PEF 2015; Elaboración del Plan Metropolitano de Desarrollo correspondiente, así como los proyectos que de él se desprendan, para que esta acción permita elevar social y económicamente los niveles de desarrollo que son de ingente exigencia en la región, que posibiliten que la población de los municipios, alcancen mejores niveles de vida y que en esta virtud se fortalezca el desarrollo para la región del Istmo.
Proponente: Diputado Víctor Rafael González Manríquez
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 01 de agosto de 2014
2. Solicitud de Gestión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 para la asignación adecuada al Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.
Proponente: Dip. Raúl Gómez Ramírez
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de octubre de 2014
*Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Gobernación Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas
3. Solicitud de Gestión para que se incremente la partida presupuestal correspondiente al Ramo Autónomo denominado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2015, en un monto de \$216,073,132.00 el cual se calcula con base a salarios y prestaciones adeudados, y que sería para cubrir la liquidación de 101 Extrabajadores.
Proponente: Diputado José Rubén Escajeda Jiménez
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2014
4. Solicitud de Gestión para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se etiqueten más recursos para el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
Proponente: Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

VII. Veintiséis proposiciones con punto de acuerdo y 1 solicitud de gestión extemporáneas, por haberse recibido después de aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De Senadores

1. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se incrementen los recursos destinados a los programas de rescate de espacios públicos y de reordenamiento y rescate de unidades habitacionales.
Proponente: Senadoras Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2014
2. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que se asigne el recursos complementario para que el Estado Mexicano cubra a cabalidad con el monto de los pagos por concepto de indemnización por daño material e inmaterial, y el reintegro de costos y gastos determinados por la recomendación 26/2001 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para las 219 familias faltantes, con cargo al programa L01 del Ramo 04 Gobernación, para que al fin el Estado Mexicano restituya en algo a los familiares y víctimas del periodo conocido como "guerra sucia".
Proponente: Senador Sofio Ramírez Hernández (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2014
3. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a fin de que se incrementen en términos reales los recursos asignados a los programas de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora, Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, y Fondo a Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.
Proponente: Senadores Mely Romero Celis, Manuel Humberto Cota Jiménez y Gerardo Sánchez García (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

4. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a destinar una partida especial para fortalecimiento de la educación dual en México, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.
Proponente: Senadores Mely Romero Celis, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Amador Gaxiola y Raúl Morón Orozco
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2014
5. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a considerar en el presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, en el apartado de servicios de salud, recursos financieros para la construcción de un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la categoría de "segundo nivel" en el municipio de Bahía de banderas, Nayarit.
Proponente: Senador Manuel H. Cota Jiménez (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de noviembre de 2014
6. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se privilegien los criterios de austeridad, ahorro presupuestal, eficiencia y racionalidad del gasto público.
Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2014
7. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a autorizar la asignación de 650 plazas laborales operativas de base definitiva a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y 180 al Instituto Nacional de Pesca; y exhorta a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se otorgue un mayor presupuesto a dichas dependencias que les permita cumplir con las atribuciones que la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables les confieren.
Proponente: Senador Francisco Salvador López Brito (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

8. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se incluya un incremento de 246.4 millones de pesos a los recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero, con la finalidad de cubrir el déficit de plantilla laboral.
Proponente: Senador René Juárez Cisneros (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014
9. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación de la Cámara de Diputados a fin de que, se incrementen los recursos a la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
Proponente: Senador Ricardo Barroso Agramont (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014
10. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se asigne una partida presupuestal de 24,567,733,332 millones de pesos en el ramo 23, dentro del rubro Previsiones Salariales y Económicas dentro de otras provisiones económicas para la implementación del sistema de justicia penal.
Proponente: Senador Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014
11. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de que se consideren y destinan mayores recursos en el rubro de la salud, particularmente para la prevención, detección temprana y tratamiento de la diabetes mellitus y la gestacional.
Proponente: Senadores Margarita Flores Sánchez, Ismael Hernández Deras, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocio Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

12. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a ampliar los recursos públicos para el Estado de Michoacán.
Proponente: Senador Raúl Morón Orozco (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014
13. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que se contemple un recurso extraordinario para mitigar el déficit financiero de la Universidad Autónoma de Guerrero.
Proponente: Senador Sofio Ramírez Hernández (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014
14. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita incrementar el subsidio federal a la Universidad Autónoma de Guerrero a 246.4 millones de pesos para cubrir el déficit de la plantilla laboral correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y sea incluido en el convenio financiero para el ejercicio fiscal 2015.
Proponente: Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 24 de noviembre de 2014

De Congresos Locales

15. Acuerdo por el que se exhorta a los legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a que en el marco de la discusión, análisis y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, considere el aumento de la partida del programa 3x1, del Ramo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Estableciendo un monto de 700,000,000, a efecto de que se distribuya equitativamente entre los Estados de la República que son expulsores de migrantes hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Correspondiéndole en consecuencia, al Estado de Guerrero aumento proporcional a efecto de impulsar y ejecutar el programa aludido en beneficio de las comunidades de origen de los migrantes Guerrerenses.
Proponente: H. Congreso del Estado de Guerrero
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de noviembre de 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

16. Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, para que por conducto de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública y demás involucradas en el tema, realicen las acciones necesarias para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el anexo de Distribución de Recursos por Entidad Federativa, se aumente al doble el presupuesto asignado al Estado, en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2014
17. Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que se asignen recursos suficientes con la finalidad de fortalecer la infraestructura carretera; así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que contemplen dentro de su Presupuesto de Egresos para el año 2015, la realización de las obras de los tramos carreteros de Ayutla-Acatepec, Ayutla Pascala del Oro, Ayutla-Colotlipa, Cruz Grande -Pico del Monte, Ayutla-Cruz Grande (Crucero el Zapote-Azozuca), Ayutla-Cerro Gordo, Ayutla-el Cortijo-el Rincón y Colotepec-los Tepetates, pertenecientes al Municipio de Ayutla de los Libres y Florencio Villareal; así como el reencarpetamiento de la carretera Ayutla-Cruz Grande.
Proponente: H. Congreso del Estado de Guerrero
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2014
18. Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se asignen recursos suficientes para fortalecer la infraestructura y competitividad del campo guerrerense, donde se etiqueten recursos para el programa de Apoyo a la Inversión e Infraestructura.
Proponente: H. Congreso del Estado de Guerrero
Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2014
19. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que por conducto de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública y demás involucradas en el tema, realicen las acciones necesarias para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, en el anexo del Programa Espacial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aumente a 20 mil millones de pesos, en lo relativo a la Comercialización y Desarrollo de Mercados.

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de noviembre de 2014

20. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015, reconsidere la asignación presupuestal para los conceptos (FONREGION), y los Proyectos de Desarrollo Regional y Carreteras Alimentadoras en el Programa de Caminos Rurales, proyecto de infraestructura educativa, cultural, deportiva y ecológica entre otros rubros.

Proponente: H. Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2014

21. Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se integre una partida presupuestal que se destine a cubrir el pago de las indemnizaciones y demás prestaciones a que tengan derecho los elementos policiales que no aprobaron los exámenes de control de confianza.

Proponente: H. Congreso del Estado de Zacatecas

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de noviembre de 2014

22. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, se contemple una partida para la implementación de subsidios en la cuota de consumo de electricidad.

Proponente: H. Congreso del Estado de Jalisco

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2014

23. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se destinen los recursos



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

financieros necesarios y suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8% del Producto Interno Bruto del país y se apliquen al rubro educativo, en cumplimiento a los compromisos contraídos por nuestro país en la declaración de México de 1979, como estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura; así como en apego a las obligaciones establecidas en los artículos 25 y 22 de la Ley General de Educación y de la Ley Estatal de Educación, respectivamente.

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de diciembre de 2014

24. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud y al Honorable Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se contemple la construcción y en su caso operación de una Unidad de Medicina Familiar con cinco consultorios; ampliación y remodelación del servicio de urgencias, así como la ampliación del área de hospitalización en el Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. Así mismo, se contemple, dada la necesidad, la construcción de un Hospital General de Zona.

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 2 de diciembre de 2014

25. Acuerdo con el que remiten copia del Decreto Número 92 aprobado por su Diputación Permanente, por el que solicitan a la H. Cámara de Diputados, que dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se destinen las partidas presupuestales para garantizar el objeto de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a fin de realizar el pago a quienes se han registrado y comprobado su derecho.

Proponente: H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de diciembre de 2015

26. Acuerdo por el que se exhortan a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, a fin de llevar a cabo un análisis presupuestal exhaustivo y urgente, a efecto de que le sean otorgados más recursos al Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal del año 2015.

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de diciembre de 2015

Solicitud de gestión.

1. Solicitud de Gestión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se genere una partida presupuestal para que las instituciones encargadas de la política de vivienda tomen en cuenta su solicitud en forma prioritaria

Proponente: C. Julio Cesar Fernández Hernández Presidente de "Fundación Sí por Chiapas"

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 14 de noviembre de 2014

Consideraciones

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló los trabajos necesarios para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, así como para la elaboración del dictamen correspondiente; para ello atendió al Poder Judicial de la Federación, organismos públicos autónomos, organismos descentralizados, diversas instituciones públicas y privadas, gobernadores de los estados, poderes legislativos y judiciales de diversas entidades federativas, organizaciones sindicales, instituciones de educación media superior y superior y presidentes municipales, entre otros.

Para la elaboración del dictamen se observó lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el sentido de que a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Asimismo se consideró lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, incisos b) y c) de la Ley referida, en el sentido de que en el proceso de examen, discusión, modificación en su caso y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados deberá observar que cuando se proponga un nuevo proyecto, se señalen por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos, que deberán estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

proyectos vigentes en el caso de que no se propongan nuevas fuentes de ingresos.

Según quedó expuesto, se recibieron un total de 88 proposiciones con punto de acuerdo y 4 solicitudes de gestión o ampliación de recursos, presentadas por los diputados federales, senadores, comisiones de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, así como por algunas legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros.

Para la elaboración del proyecto de dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 13 de noviembre de 2014, sólo fueron revisadas, analizadas y valoradas por la Comisión, las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que oportunamente se presentaron, por lo que al haberse aprobado el Decreto, se dan por atendidas, en razón de lo cual esta Comisión emite el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE DAN POR ATENDIDAS LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS TURNADAS A LA CITADA COMISIÓN, RELACIONADAS CON EL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos descritas en los numerales I, II, III, IV, V, y VI del apartado de Antecedentes del presente Acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Segundo. Las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el numeral VII del apartado de Antecedentes de este instrumento, quedan sin materia, por no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2015.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

	A Favor	En Contra	Abstención
Presidente			
Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal			
Secretarios			
Dip. Leobardo Alcalá Padilla			
Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez			
Dip. José Luis Cruz Flores Gómez			
Dip. José Luis Márquez Martínez			
Dip. Norma Ponce Orozco			
Dip. José Rangel Espinosa			
Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga			
Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo			
Dip. Damián Zepeda Vidales			
Dip. Carol Antonio Altamirano			
Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa			
Dip. Jorge Salgado Parra			
Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino			
Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano			
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez			
Dip. Lucila Garfias Gutiérrez			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

	A Favor	En Contra	Abstención
Integrantes			
Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez			
Dip. Kamel Athie Flores			
Dip. Manuel Añorve Baños			
Dip. Juan Isidro Del Bosque Márquez			
Dip. José Rubén Escajeda Jiménez			
Dip. Raymundo King de la Rosa			
Dip. Salvador Romero Valencia			
Dip. Mauricio Sahui Rivero			
Dip. Abel Octavio Salgado Peña			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Eduardo Solís Nogueira			
Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos			
Dip. Marcos Aguilar Vega			
Dip. Humberto Alonso Morelli			
Dip. Gerardo Maximiliano Cortázar Lara			
Dip. José Martín López Cisneros			
Dip. Francisco Pelayo Covarrubias			
Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez			
Dip. Heberto Neblina Vega			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la citada comisión, relacionadas con el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier			
Dip. Jhonatan Jardines Fraire			
Dip. Víctor Manuel Manríquez González			
Dip. Carlos Augusto Morales López			
Dip. Domitilo Posadas Hernández			
Dip. Rosendo Serrano Toledo			
Dip. Ricardo Astudillo Suárez			
Dip. Ernesto Núñez Aguilar			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numerales 6 incisos e) y f) y 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1 fracción I y 158 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

En las “Consideraciones”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha 13 de noviembre de 2014 el Diputado Félix Hays Rubén Benjamín del Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer.
2. Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer, así como también se extiendan e implementen las áreas necesarias de cuidados paliativos para dicho padecimiento.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la salud en su párrafo tercero del artículo 4º:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

“TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD... Y ESTABLECERA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN”.

Del precepto antes mencionado deriva el sistema de normas jurídicas de derecho social, que busca regular los mecanismos y acciones para lograr que la protección de la salud sea un bien tutelado por los diversos órdenes de gobierno, a través de la delimitación del campo de la actividad gubernamental, social e individual, siendo ésta uno de los principales elementos de justicia social.

El derecho a la protección de la salud, es un derecho social y universal, independiente de la situación de vulnerabilidad de sus destinatarios, ya que, además, es un elemento esencial para que el Estado pueda sentar las bases para eliminar la desigualdad existente entre los miembros de una sociedad.

En la exposición de motivos de la reforma mediante la cual se elevó en 1983 a rango constitucional el derecho a la protección de la salud, se considera a éste como una responsabilidad compartida entre los diversos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad en su conjunto.

SEGUNDA. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los últimos años, el cáncer se ha definido como un problema mundial de salud pública. El objetivo primordial durante las etapas iniciales del cáncer es lograr la cura o remisión de la enfermedad, pero cuando la cura no es posible se considera válido un cambio de objetivo a fin de alcanzar un periodo terminal y un deceso confortable y tranquilo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Según la OMS del 30 al 50% de los pacientes con una neoplasia experimentan dolor debido principalmente a la falta de disponibilidad de analgésicos opioides o a su mala administración. Esto ocurre en una tercera parte de los individuos que reciben terapia antineoplásica, mientras que dos terceras partes de los sujetos con afección avanzada experimentan dolor intenso. Se calcula que el 25% de todos los pacientes con cáncer en el mundo mueren sin recibir tratamiento apropiado para el dolor.

En 1982 la OMS y un panel de expertos establecieron un método asequible y fácil de aplicar para el tratamiento del dolor conocido como Escalera Analgésica. Este método se basa en el uso sistemático de agentes opioides, no opioides y adyuvantes administrados por horario de una manera dinámica. Con estas medidas se permite aliviar el dolor en un 85 a 90% de los pacientes. El restante se controla con manejos intervencionista, a los cuales algunos autores refieren como un cuarto escalón.

TERCERA. En un artículo publicado en noviembre de 2005 en una edición de "The Journal of American Osteopathic Association", Pharo y Zhou reportaron que más del 80 por ciento de pacientes con cáncer avanzado experimentan los dolores de su enfermedad. Existen muchos tipos de medicaciones para el dolor y son elegidos basándose en la locación, en la severidad y en el tipo de dolor.

CUARTA. Un estudio hecho por McMillian y Small, publicado en "Oncology Nursing Forum" en el 2002, listó a la dificultad para respirar como el síntoma más común y más provocador de miedo en pacientes con cáncer terminal. Las medicaciones que abren las vías respiratorias son frecuentemente utilizadas para tratar la dificultad para respirar.

QUINTA. El objetivo primordial durante las etapas iniciales del cáncer es lograr la cura o remisión de la enfermedad, pero cuando la cura no es posible se considera válido un cambio



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

de objetivo a fin de alcanzar un periodo terminal y un deceso confortable y tranquilo. La atención paliativa se define como: “El cuidado activo y total de los individuos con enfermedad avanzada, el control de los síntomas relacionados en especial el dolor, es fundamental, así como de los problemas psicológicos, sociales y espirituales”. Su objetivo es lograr la mejor calidad de vida posible para los pacientes y sus familias.¹

SEXTA. El artículo 166 Bis 1 de la Ley General de Salud, reconoce a los enfermos terminales como aquellas personas que padecen una enfermedad incurable e irreversible y que tiene un pronóstico de vida inferior a seis meses.

De igual manera en su artículo 166 Bis 3 refiere que los enfermos terminales tienen el derecho de recibir atención médica integral.

En este mismo sentido el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica en el artículo 138 Bis 1 establece que el objetivo de los cuidados paliativos es proporcionar alivio del dolor y otros síntomas severos asociados a las enfermedades en estado terminal, así como también proporcionar al enfermo en situación terminal, los apoyos físicos, psicológicos, sociales y espirituales que se requieran, a fin de brindarle la mejor calidad de vida posible.

SÉPTIMA. Actualmente la NORMA Oficial Mexicana NOM-011-SSA3-2014, Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos, Esta Norma tiene por objeto, establecer los criterios y procedimientos mínimos indispensables, que permitan prestar, a través de equipos inter y multidisciplinarios de salud, servicios de cuidados paliativos a los pacientes que padecen una enfermedad en situación terminal, a fin de contribuir a proporcionarles bienestar y una calidad de vida digna hasta el momento de

¹ VENTAFRIDA V. “The Who cancer pain and palliative care program past, present an future.” J Pain Symp man 1996; 12:65-72.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

su muerte, promoviendo conductas de respeto y fortalecimiento de la autonomía del paciente y su familia, previniendo posibles acciones y conductas que tengan como consecuencia el abandono o la prolongación de la agonía, así como evitar la aplicación de medidas que potencialmente sean susceptibles de constituirse en obstinación terapéutica.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, los integrantes de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura sometemos a consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se desecha Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer, presentada por el Diputado Félix Hays Rubén Benjamín del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, con fecha 13 de noviembre de 2014.

Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo, a los 10 días del mes de diciembre del 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA










LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sansores Sastré Antonio	PRD	_____	_____	_____
 Padilla Ramos Caria Alicia	PVEM <i>Padilla</i>	_____	_____	_____
Integrante				
 Aguayo López Miguel Ángel	PRI <i>Aguayo</i>	_____	_____	_____
 Bautista Bravo Alliet Mariana	PRD <i>Bautista</i>	_____	_____	_____
 Mónica Clara Molina	PRI	_____	_____	_____
 Doger Guerrero José Enrique	PRI	_____	_____	_____
 Félix Hays Rubén Benjamín	NA	_____	_____	_____
 Flores Salazar Guadalupe Socorro	PRD <i>Flores</i>	_____	_____	_____
 Gamboa Song Lizbeth Loy	PRI <i>Gamboa</i>	_____	_____	_____

SSOE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

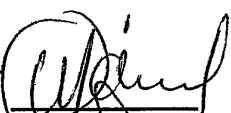
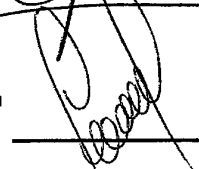
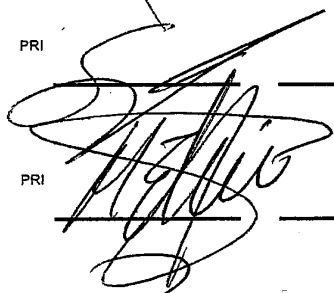
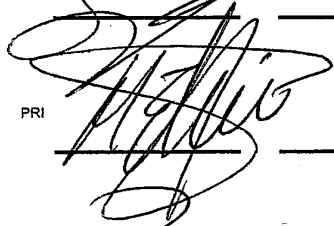
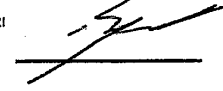

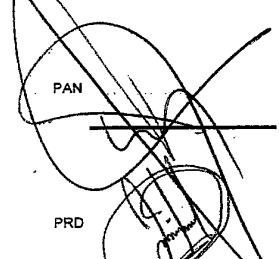
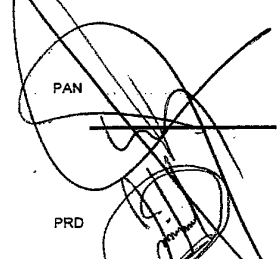
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
Mario Alberto Dávila Delgado	PAN			
Secretaría				
Alcalá Padilla Leobardo	PRI			
Fernández Ciamont Francisco Javier	PRI			
Cabañas Aparicio María Elia	PRI			
Gualito Castañeda Rosalba	PRI			
Vitela Rodríguez Alma Marina	PRI			
Jiménez Cerrillo Raquel	PAN			
Diego Cruz Eva	PRD			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS


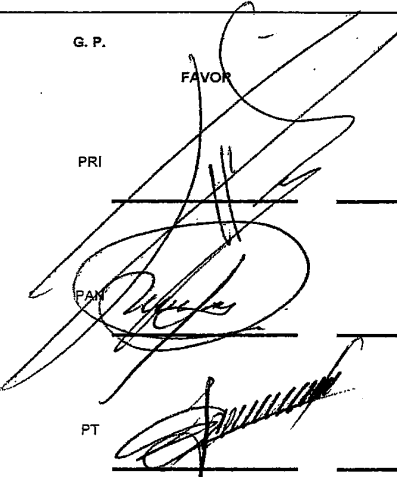

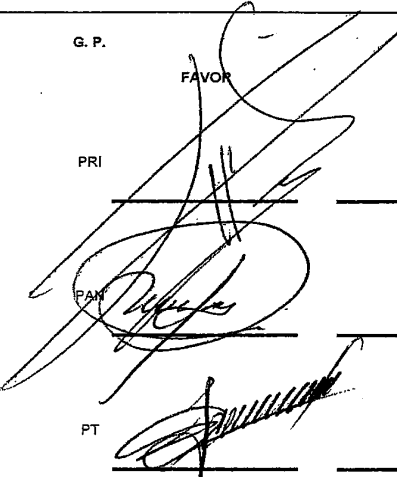

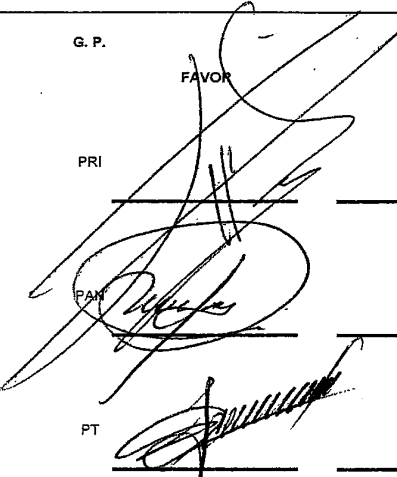

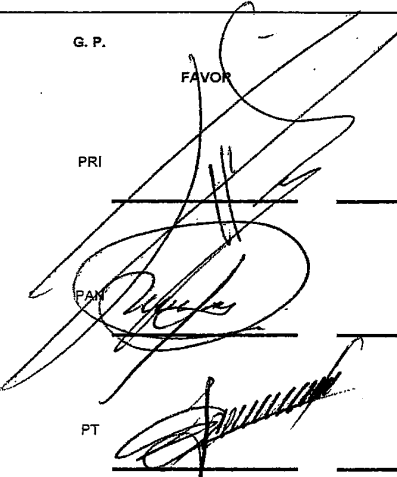


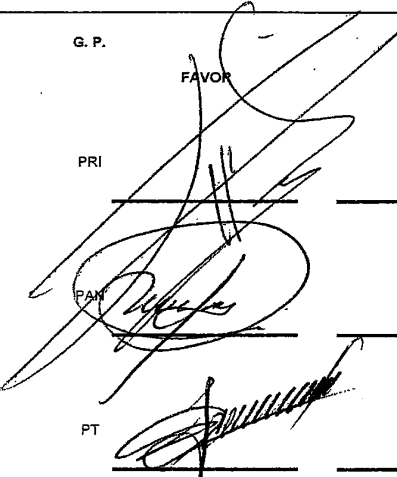

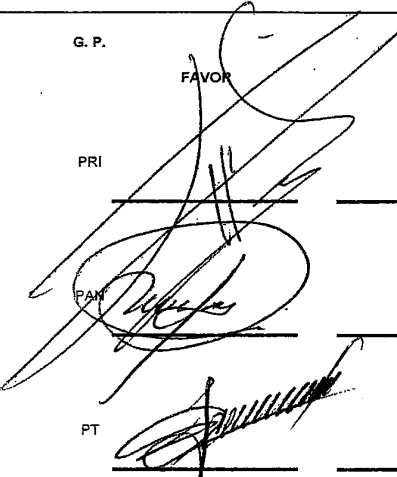

LXII LEGISLATURA

SALUD

LISTA DE VOTACIÓN REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
García García Héctor 	PRI			
Jiménez Castillo Blanca 	PAN			
Martínez Santillán Ma. del Carmen 	PT			
Micher Camarena Martha Lucia 	PSD			
Orta Coronado Marcelina 	PAN			
Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro 	PRI			
Pantoja Hernández Leslie 	PAN			
Pazzi Maza Zita Beatriz 	PRI			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SAUD




LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Robledo Leal Ernesto Alfonso 	PAN	_____	_____	_____
Salazar Trejo Jessica 	PRD	_____	_____	_____
Samperio Montaño Juan Ignacio 	MC	_____	_____	_____

Fecha Aprobación:
Fecha Instalación:

19/10/2012
24/10/2012

Grupo Parlamentario: PAN, PRD, MC
Composición actual:

Secretario Técnico:
Lic. Jenny Moya Reveles



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

5233
X

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numerales 6 incisos e) y f) y 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1 fracción I y 158 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

En las "Consideraciones", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha 16 de Octubre de 2014, el Diputado Federal Benjamín Castillo Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXII Legislatura, presento un Punto de Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al director general y a los órganos directivos del Instituto Mexicano del Seguro Social a implantar con el carácter de urgente un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas) en Baja California, a fin de destinar e invertir recursos para garantizar el abasto de medicamentos, insumos, equipamiento médico y dotar de servicios de especialidad en cada clínica de la zona rural.
2. Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Se exhorta a los titulares de los órganos directivos del IMSS a implantar un programa de modernización y especialización en las clínicas de Baja California.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

IV.-CONSIDERACIONES

PRIMERA: En el presente dictamen se tomó como base el proyecto de Dictamen enviado a esta Comisión, por parte de la Diputada Federal Alliet Mariana Bautista Bravo, integrante de la Comisión de Salud.

SEGUNDA: Se establece en el presente punto de acuerdo que el IMSS forma parte del sistema nacional de salud y desde su creación, se encarga de dotar de servicios de salud y seguridad social a sus derechohabientes, contando con amplia infraestructura de hospitales, clínicas, centros médicos y de investigación que de manera integral atienden a sus asegurados. Sin embargo, la prestación de servicios no es homogénea para toda la población y existen localidades a lo largo del país, que no tienen acceso a servicios de especialidades y por consecuencia como acceder a ellos.

Por lo anterior, es necesario exhortar a las autoridades del IMSS a atender en el ámbito de su competencia esta problemática y cumplir así la meta nacional de un México Incluyente, ya que existen clínicas con más de cinco décadas de operación, que reflejan el deterioro de su infraestructura y la obsolescencia de su equipo médico, además de la falta de insumos, unidades de traslado y, sobre todo la inexistencia de unidades médicas o clínicas con especialidades básicas como cardiología, endocrinología, psiquiatría, pediatría, odontología, ginecología, obstetricia, entre otras.

No está en duda la labor del IMSS ni la capacidad de sus trabajadores. El problema recae en que la red de clínicas del IMSS necesita ser fortalecida a partir de la implantación de proyectos de modernización que doten a las unidades médicas de mejores servicios en las comunidades rurales del estado de Baja California.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

TERCERA: Referente al análisis y resolución del primer planteamiento, en el que se exhortar al Titular y a los Órganos Directivos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se considera que falta claridad ya que no puede mezclar al Titular y a los Órganos directivos sin especificar qué cuestión es la que se está solicitando a cada uno.

Pues se tiene que recordar que las responsabilidades y atribución son diferentes, pues los titulares son aquellas personas encargadas de ejecutar lo ya decidido, mientras que los órganos directivos serán aquellos que tomen las decisiones, por ello se desecha la proposición ya que no hay claridad al respecto a la participación que se solicita tenga cada persona.

Por ende se considera que las jerarquías son diferentes y dentro de este Punto de Acuerdo se mezclan.

CUARTA.- Respecto a que se menciona con carácter de urgente la Proposición con Punto de Acuerdo, se le comenta al diputado Benjamín Castillo Valdez, que una proposición como la mencionada no puede tener carácter de urgente, ya que este tipo de actividades requiere de tiempo, para realizar los estudios pertinentes en materia de salud, además de analizar la población objeto, que será a la que se beneficie, el número de clínicas con las que cuenta la zona rural de Baja California, además de conocer si es posible que en estas existan las condiciones para ser modernizadas.

Es decir se requiere de estudios detalladas, con el fin de que si se va a realizar cualquier obra, esta se en las mejores condiciones y no por realizarla a la brevedad posible los medios no sean los óptimas para los derechohabientes y trabajadores afiliados.

QUINTA.- Respecto a la petición de que se establezcan especialidades en las clínicas del IMSS, se considera desecha la propuesta, ya que se hace de conocimiento del proponente que la composición de los hospitales va dependiendo el nivel y las actividades que en cada uno de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

ellos se realizan, es decir, el tipo de atención que se da en cada uno de ellos es diferente, como se especifica a continuación:

El Primer Nivel.- Lo constituyen las Unidades de Medicina Familiar (IMSS), Centros de Salud (SSa) y Clínicas Familiares, en donde se proporcionan los servicios de salud básicos. Son el principal escenario de la salud preventiva y es el nivel en donde se atiende y resuelve 80% de los padecimientos.

El Segundo Nivel.- Corresponde a los hospitales generales, Regionales, Integrales, Comunitarios; también a los Hospitales Pediátricos, de Gineco- Obstetricia o Materno infantiles, así como los Hospitales federales.

Aquí se atiende a los pacientes remitidos por los servicios del primer nivel de atención que requieren de procedimientos, diagnósticos, terapéuticos y rehabilitación. Se aplican los métodos de diagnóstico: exámenes clínicos, estudios radiográficos, análisis de laboratorio, interconsultas con especialistas como cardiólogos, neurólogos, gastroenterólogos.

Tercer Nivel.- Es la red de hospitales de alta especialidad con avanzada tecnología. Aquí es donde se tratan enfermedades de baja prevalencia, de alto riesgo y las enfermedades más complejas. En donde se atiende a los pacientes que remiten los hospitales de segundo nivel, son los Centros Médicos Nacionales (CMN), Unidades Médicas de Alta Especialidad (Umaes), los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Debido a lo mencionado de las especificaciones que tiene cada uno de los hospitales dependiendo el nivel, es que se argumenta que no es posible aceptar la propuesta, ya que en los argumentos del Punto de Acuerdo se mencionan que las clínicas son las que deben de sufrir la modernización con el fin de que en estas se atiendan especialidades, y como ya fue citado esto no es posible ya que los hospitales especialistas no son las clínicas, sino los de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

tercer nivel. Pues en ellos habrá una mayor tecnología al respecto y como su nombre lo dice aquí existirán especialistas en diversas materias.

Es decir la atención que se recibe en cada uno de los niveles es diferente, pero un nivel lleva a otro, de ser requerido, primero tiene que existir una revisión general, posteriormente se analizara la situación para realizar estudios y consultas consecutivas, para finalmente si el trabajador o derechohabiente así lo necesita sea intervenido y hospitalizado. Por ello es en los hospitales de atención de tercer nivel en los que se proporciona especialidades dependiendo el padecimiento, además de que la creación de estos requiere de un mayor análisis pues se necesita de médicos especialistas, así como un sinfín de aparatos, medicamento, laboratorios, etc. Con el objetivo de que los trabajadores o derechohabientes que se ingresen aquí tengan la seguridad de que su salud está en buenas manos.

Con de fin de que se mencione que la prioridad siempre será la salud de los mexicanos se menciona que por ejemplo en Baja California existen;

Hospital General de Mexicali, Hospital General de Tijuana, Hospital General de Ensenada, Hospital General de Tecate, así como el Hospital General de Playas de Rosarito.

Y respecto a las unidades de especialidades médicas se encuentra que existen hospitales de Cirugía de Corta Estancia Hospitalaria. Argumentándose que con el avance científico y tecnológico, algunos procesos quirúrgicos ya no requieren de prolongados períodos de hospitalización y recuperación. Al día con los avances en cirugía, las UNEME de Tijuana y Ensenada cuentan con los recursos para llevar a cabo procedimientos quirúrgicos y diagnósticos de mínima invasión y alta complejidad sin la necesidad de hospitalizar al paciente, como por ejemplo el UNEME de Oncología, Mexicali. Y el hospital de la Mujer y el Niño en Mexicali y Tijuana.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Además de que en Baja California se cuenta con un laboratorio de alta especialidad para la detección y diagnóstico de enfermedades transmisibles y riesgos ambientales contra la salud, preparado para atender las necesidades específicas del perfil epidemiológico de enfermedades y riesgos de nuestra esta región. Brinda tanto servicios al sector público como de privado. Dentro de los servicios que el laboratorio puede ofrecer a clínicas y hospitales, se encuentran:

- Monitoreo de los procesos de esterilización.
- Monitoreo de la colonización microbiana de personal, áreas/espacios, mobiliarios y equipos.
- Identificación de microorganismos causantes de la contaminación microbiana en heridas quirúrgicas e infecciones de sus pacientes.
- Monitoreo de la higiene en el manejo de los alimentos que prepara y entrega a sus pacientes.

SEXTA.- Además aunado a lo mencionado con anterioridad de considera que no se especifica el presupuesto que implica la modernización de las clínicas del IMSS en Baja California, es decir, es muy general, ya que no se mencionan específicamente cual es el sector más vulnerable, si bien se dice que en las zonas rurales, estas son alejadas la una de la otra, por lo que debe de existir una planeación de en donde, para conocer si en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se menciona algo al respecto. Esto debido a que en el Presupuesto considera que se requiere realizar un uso más eficiente y racional de los recursos para los próximos ejercicios fiscales, llevando a cabo un significativo esfuerzo de contención y reordenamiento del gasto. Pues como se menciona en una de las consideraciones anteriores se necesita de diversos análisis para poder llevara a cabo la modernización de clínicas, con el fin de que se atiendan especialidades.

De hecho se necesita analizar cada sector de salud que existe en Baja California, con el objetivo de saber qué es lo que necesita cada uno de ello, por ejemplo en la red de 124 centros de salud distribuidos en Baja California, que proporcionan servicios a comunidades



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

urbanas y rurales, con un total de 338 consultorios generales; 77 consultorios dentales, se necesitaría saber si en estos se requiere de alguna mejora, remodelación abasto, etc.

SEPTIMA.- Por consiguiente a lo mencionado y en tenor a desechar la Propuesta con Punto de Acuerdo, presentada por el diputado Benjamín Castillo Valdez, se considera que se tiene que tener presente que el IMSS cubre a un sector de la sociedad, como lo menciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se estipula que su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias. Es decir derechohabientes y trabajadores, por lo cual dentro de la argumentación de la propuesta se da a entender que se solicita se atienda a toda la población, y si bien esto se encuentra dentro de la ética de cualquier instituto de seguridad social, se debe de considerar que para las especialidades, si deben de ser personas afiliadas, con el fin de que tengan un mayor acceso a los servicios y que este sea lo más rápido posible.

Por ello en los Indicadores Estratégicos y de Gestión: Para efectos del PEF 2014, se fijan diversas estrategias, indicadores y metas de evaluación vinculadas directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se menciona las mejoras que tendrá el IMSS, en beneficio de los trabajadores y derechohabientes. Pues esto requiere una serie de estrategias con el fin de que la asignación que se propone para el IMSS en el ejercicio 2014 permitirá consolidar los avances logrados en el desempeño institucional, en el otorgamiento de los servicios y en el impulso a los resultados.

Por ello en el PEF 2014, se menciona que uno de los gastos programables del Instituto Mexicano del Seguro Social es el mantenimiento de infraestructura, al que se le otorgo un gasto total de 50, 000,000. De hecho el total de ingresos para el IMSS es de 592,



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

666,514;178, que se estipula en el Presupuestos de Egresos de la Federación para 2014, en el Flujo de Efectivo. Por los datos proporcionado hasta ahora es que se sugiere que se considere la propuesta con Punto de Acuerdo, ya que como bien se señala este es un tema que se debe de analizar y buscar punto por punto lo que se argumenta, por el diputado Benjamín Castillo Valdez.

Ejemplo de lo mencionado sobre los recurso que para el año 2014, son destinado para el aprovechamiento del IMSS, se menciona que dentro de los Programas de Proyección e Inversión de 2014, se ampliara y remodelara las aéreas de servicios de urgencias, se ampliará y remodelará el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de establecimientos de Atención Médica, y que se estima con un costo total de 13,982,573,575.

Es decir como bien se demuestra con las cifras que se proporcionan del PEF 2014, tiene que existir una planeación con respecto a los recursos económicos que se requerirán para hacer modernizaciones, abasto de medicamentos, insumos, equipamiento médico y laboratorios de análisis clínico básico en las unidades médicas.

OCTAVA.- Realizando un estudio de los hospitales rurales del IMSS con los que cuenta Baja California, se encuentra que este Estado de la República Mexicana, cuenta con 30 hospitales de medicina familiar, 4 de unidades auxiliares, 8 hospitales, 1 unidad médica autónomas y anexas (UMAA).

Además en Baja California se sigue trabajando con acciones para fortalecer la infraestructura médica, pues por ejemplo en hospitales de primer nivel en el años 2012, se ampliaron tres unidades en Mexicali, y que fueron concluidas ese mismo años.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Respecto a las Unidades Hospitalarias Rurales, Baja California cuenta con 11, esto para una población rural del 8% del total de la población de este estado, además de que INEGI, menciona que existen un total de 49 hospitales esto para una población de 3 millones, 432 mil 944 habitantes, en sus cinco municipios como son; Mexicali, Playa de Rosarito, Tijuana, Tecate y Ensenada. Se debe de considerar que estos hospitales solo contemplan a los del Instituto Mexicano del Seguro Social, además con cifras del misma INEGI se encuentra que en 2010 el IMSS, contaba con 1, 378, 965 derechohabientes, cifra que no considera a las otras instituciones de salud pública que existen en Baja California.

Por consiguiente se considera que respecto al número de población rural que habita en Baja California los hospitales con los que cuenta son pertinentes, aunque es de conocimiento público que en toda la República Mexicana existen necesidades de salud, pues hasta la fecha desafortunadamente ninguna ciudad o estado de la República están exentos de este problema, por ello se considera que es necesario realizar trabajo general, es decir que la modernización, abasto de medicamento, insumos, equipamiento médico y laboratorios de análisis clínico se dé en todas las unidades de salud, sin importar si son IMSS, ISSSTE, o cualquier otra institución que preste este tipo de servicios, pues como bien lo marca el artículo 4º Constitucional y que fue referido en la Propuesta con Punto de Acuerdo lo señalan, la salud es un derecho de todos los mexicanos.

Además de que los Centros Avanzados de Atención Primaria de Salud, C.A.A.P.S. cuentan con consulta general, consulta dental, servicios de atención de urgencias, quirófanos y áreas de recuperación, y se ubican en lugares donde la densidad poblacional requiere el acercamiento de los servicios, es decir, existen en el estado, Guadalupe Victoria, Ciudad Morelos, San Felipe, Francisco Villa, Esperanza Favela (Ensenada) y Vicente Guerrero.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Por lo antes expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud en el curso del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, con fundamento en las disposiciones jurídicas que al proemio de este dictamen se citan, someten a la consideración de la Honorable Asamblea de esta Cámara de Diputados, los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, que exhorta a los Titulares y los Órganos Directivos del IMSS, con carácter de urgente a implementar programas de modernización y especialización, así como proporcionar abasto de medicamento, equipamiento, insumos médico y laboratorio de análisis clínico en unidades de medicina familiar (clínicas del IMSS) de Baja California, suscrita por el diputado Benjamín Castillo Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, el día 16 de octubre de 2014.

SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo, a los 10 días del mes de diciembre del 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD


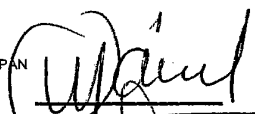

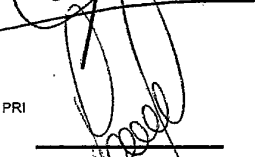





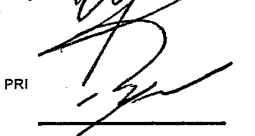

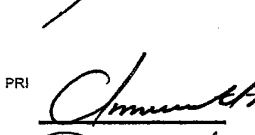




LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los órganos directivos del IMSS, a fin de implantar un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas del IMSS), en el Estado de Baja California.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
 Mario Alberto Dávila Delgado	PAN			
Secretaría				
 Alcalá Padilla Leobardo	PRI			
 Fernández Clamont Francisco Javier	PRI			
 Cabañas Aparicio María Ella	PRI			
 Gualto Castañeda Rosalba	PRI			
 Vitela Rodríguez Alma Marina	PRI			
 Jiménez Cerrillo Raquel	PAN			
 Diego Cruz Eva	PRD			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA












LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los órganos directivos del IMSS, a fin de implantar un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas del IMSS), en el Estado de Baja California.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sansores Sastré Antonio	PRD			
 Padilla Ramos Carla Alicia	PVEM	<i>Cladell</i>		
 Aguayo López Miguel Ángel	PRI	<i>[Signature]</i>		
 Bautista Bravo Alliet Mariana	PRD	<i>[Signature]</i>		
 Mónica Clara Molina	PRI			
 Doger Guerrero José Enrique	PRI			
 Félix Hays Rubén Benjamin	NA			
 Flores Salazar Guádalupe Socorro	PRD	<i>[Signature]</i>		
 Gamboa Song Lizbeth Loy	PRI	<i>[Signature]</i>		

Integrante

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA




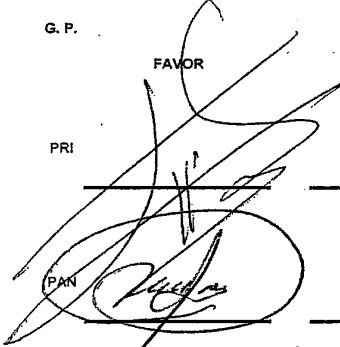

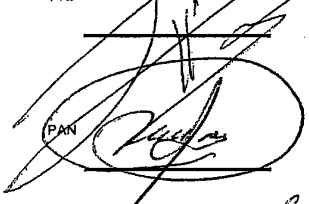



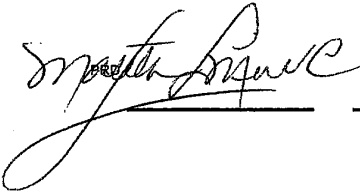




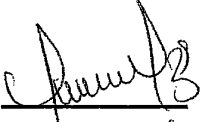

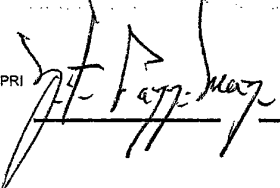
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los órganos directivos del IMSS, a fin de implantar un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas del IMSS), en el Estado de Baja California.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 García García Héctor	PRI			
 Jiménez Castillo Blanca	PAN			
 Martínez Santillán Ma. del Carmen	PT			
 Micher Camarena Martha Lucia	PRD			
 Orta Coronado Marcelina	PAN			
 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	PRI			
 Pantoja Hernández Leslie	PAN			
 Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD




LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los órganos directivos del IMSS, a fin de implantar un programa de modernización y especialización de las unidades de medicina familiar (clínicas del IMSS), en el Estado de Baja California.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Robledo Leal Ernesto Alfonso 	PAN	_____	_____	_____
Salazar Trejo Jessica 	PKD	_____	_____	_____
Samperio Montaño Juan Ignacio 	MC	_____	_____	_____

Fecha Aprobación:
Fecha Instalación:

16/10/2012
24/10/2012

Grupo Parlamentario:
Composición actual:

Secretario Técnico:
Lic. Jenny Moya Reveles



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numerales 6 incisos e) y f) y 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82 primer párrafo, 85, 157 fracción I y 158 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

Los integrantes de la Comisión de Salud, encargados del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la proposición con punto de acuerdo.

En el apartado “Contenido”, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la proposición con punto de acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las “Consideraciones”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el 9 de octubre de 2014, el Diputado José Luis Muñoz Soria presentó un Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el “Programa Prevención Contra la Obesidad”.

2. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo, se turnara a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan López, haga del conocimiento público las causas del subejercicio por 32.73 millones de pesos que presentó en el ejercicio presupuestal de 2013 el Programa Prevención contra la Obesidad.

Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud haga del conocimiento público cuál ha sido el impacto de las políticas, estrategias, programas y actividades encaminadas a prevenir el sobrepeso y la obesidad, que ha implementado de 2007 a la fecha; y

Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud haga del conocimiento público las acciones que ha emprendido para fortalecer los programas y actividades en materia de nutrición, prevención, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso y obesidad, e implemente estrategias encaminadas a fomentar estilos de vida saludables; en virtud de que en la actualidad 70 por ciento de los adultos tienen sobrepeso u obesidad, lo mismo que la tercera parte de los niños, adicionado a que los problemas relacionados con el sobre peso, la obesidad y la diabetes tienen una repercusión en el sistema de salud federal de casi 40 mil millones de pesos al año.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la salud en su párrafo tercero del artículo 4º:

“TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD... Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN”.

Del precepto antes mencionado deriva el sistema de normas jurídicas de derecho social, que busca regular los mecanismos y acciones para lograr que la protección de la salud sea un bien tutelado por los diversos órdenes de gobierno, a través de la delimitación del campo de la actividad gubernamental, social e individual, siendo ésta uno de los principales elementos de justicia social.

El derecho a la protección de la salud, es un derecho social y universal, independiente de la situación de vulnerabilidad de sus destinatarios, ya que, además, es un elemento esencial para que el Estado pueda sentar las bases para eliminar la desigualdad existente entre los miembros de una sociedad.

En la exposición de motivos de la reforma mediante la cual se elevó en 1983 a rango constitucional el derecho a la protección de la salud, se considera a éste como una responsabilidad compartida entre los diversos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad en su conjunto.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

SEGUNDA. El acceso a la información es pública, así lo determina el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se expresa lo siguiente:

TODA PERSONA TIENE DERECHO AL LIBRE ACCESO A INFORMACION PLURAL Y OPORTUNA, ASI COMO A BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACION E IDEAS DE TODA INDOLE POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESION.

A. PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION, LA FEDERACION, LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, SE REGIRAN POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS Y BASES:

I. TODA LA INFORMACION EN POSESION DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ORGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANOS AUTONOMOS, PARTIDOS POLITICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PUBLICOS, ASI COMO DE CUALQUIER PERSONA FISICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PUBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD EN EL AMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ES PUBLICA Y SOLO PODRA SER RESERVADA TEMPORALMENTE POR RAZONES DE INTERES PUBLICO Y SEGURIDAD NACIONAL, EN LOS TERMINOS QUE FIJEN LAS LEYES. EN LA INTERPRETACION DE ESTE DERECHO DEBERA PREVALECER EL PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD. LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN DOCUMENTAR TODO ACTO QUE DERIVE DEL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES, LA LEY DETERMINARA LOS SUPUESTOS ESPECIFICOS BAJO LOS CUALES PROCEDERA LA DECLARACION DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION.

...

V. LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN PRESERVAR SUS DOCUMENTOS EN ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS Y PUBLICARAN, A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPONIBLES, LA INFORMACION COMPLETA Y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

ACTUALIZADA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Así bien, existe la plena garantía a través de la Ley Suprema Constitucional el acceso a la información de la utilización de recursos públicos para la implementación de programas en cualquiera de los ámbitos de gobierno.

TERCERA. Por otro lado, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental permite establecer los principales lineamientos sobre los cuales se determinarán las características del derecho al acceso a la información:

Artículo 2. Toda la información gubernamental a que se refiere esta Ley es pública y los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que ésta señala.

En el artículo 3º de la misma ley se constituye la definición de los documentos que serán establecidos como públicos, sin agravar lo establecido por la fracción VI del mismo artículo:

III. Documentos: Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y sus servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico;



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

En esta misma Ley se establecen las obligaciones a las cuales estarán sujetas los organismos públicos que utilicen recursos públicos.

Artículo 7. Con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley, los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y actualizar, en los términos del Reglamento y los lineamientos que expida el Instituto o la instancia equivalente a que se refiere el Artículo 61, entre otra, la información siguiente:

...

VI. Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;

...

IX. La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación. En el caso del Ejecutivo Federal, dicha información será proporcionada respecto de cada dependencia y entidad por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la que además informará sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, en los términos que establezca el propio presupuesto;

CUARTA. Así mismo en el artículo 2° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria menciona lo siguiente con respecto al subejercicio:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

LII. Subejercicio de gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución;

QUINTA. En nuestro país el sobrepeso y la obesidad es un tema sumamente prioritario que se ha traducido en un problema de salud pública. Desde la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) 2006, la cual reveló que el sobrepeso y la obesidad continuaban en aumento, en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos, fue que se colocó entre los problemas de salud pública más importantes.

Así mismo la ENSANUT 2012, reportó para la población en edades de los 5 a los 11 años, la prevalencia en 2012 fue de 34.4% (19.8% de sobrepeso y 14.6% de obesidad), lo que equivale a aproximadamente 5,664,870 infantes con sobrepeso u obesidad en nuestro país, 36.9% niños y 32% niñas. El 35% de los adolescentes con sobrepeso u obesidad, lo cual equivale a 6,325,131 personas que van desde los 12 a los 19 años, 35.8% son mujeres y 34.1% son hombres. Y los adultos, donde el 69.4% son mujeres con sobrepeso y obesidad contra el 73% que son hombres con el mismo problema. En el caso de los adultos, la prevalencia más alta se presenta en el grupo de edad de 40 a 49 años en hombres y de 50 a 59 años en las mujeres.

SEXTA. Los aumentos en las prevalencias de obesidad en México se encuentran entre los más rápidos documentados en el plano mundial. De 1988 a 2012, el sobrepeso en mujeres de 20 a 49 años de edad se incrementó de 25 a 35.3% y la obesidad de 9.5 a 35.2%.

Lo anterior, es preocupante por los efectos que van a tener a corto o mediano plazo, que tiene que ver en los niños con su crecimiento, su desarrollo, su rendimiento escolar e intelectual, el desarrollo de capacidades y en los adultos con rendimiento en el trabajo, el ingreso laboral, y la repercusión que todo esto implica en el ámbito social y económico de nuestro país.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Entre las enfermedades que conlleva la obesidad y sobrepeso, padecimientos alarmantes por sus efectos secundarios a mediano y largo plazo, son la diabetes mellitus, la hipertensión, enfermedades cardiovasculares por mencionar algunas y cabe mencionar que la atención de estas enfermedades en 2012 costaron más de 80 millones de pesos, y se prevé que para el 2017 la cifra se eleve a 150 millones de pesos.

SEPTIMA. Referente al señalamiento del proponente en donde indica la existencia de subejercicio en el programa "Prevención contra la Obesidad" con clave presupuestaria U-008 con una cantidad de 32.73 MDP. Al respecto, la cuenta de la hacienda pública federal en 2013 muestra que se erogó la cantidad de \$267,266.1 (miles de pesos), es decir, un 10.9% menor a \$300,000.0 (miles de pesos) contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013. Sin embargo, En el mismo documento se muestra que existió la utilización del 100% del presupuesto al realizarle una modificación, esto en función del Art. 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 106 del Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Art. 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo y derivado de la adecuación presupuestaria, en las tablas de subejercicio 2013 presentadas por la SHCP, mediante la revisión de saldos por dependencia, se observa que el Programa Prevención contra la Obesidad no presenta subejercicio desde el periodo Enero-Octubre.

En función de esto, no se considera necesario aprobar el exhorto con sentido positivo, en la medida que no existe subejercicio en el programa con clave presupuestal U-008.

Por lo expuesto anteriormente, los integrantes de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura sometemos a consideración del pleno lo siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

ACUERDO

PRIMERO. Se desecha el Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el “Programa Prevención Contra la Obesidad” presentado por José Luis Muñoz Soria integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDO.- Archívese el expediente como un asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo, a los 10 días del mes de Diciembre del 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA





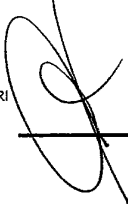








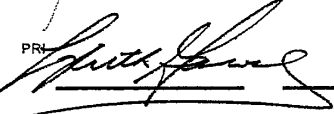
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el "Programa Prevención Contra la Obesidad".

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sansores Sastré Antonio PRD				
 Padilla Ramos Caria Alicia PVEM				
 Aguayo López Miguel Ángel PRI				
 Bautista Bravo Alliet Mariana PRD				
 Mónica Clara Molina PRI				
 Doger Guerrero José Enrique PRI				
 Félix Hays Rubén Benjamín NA				
 Flores Salazar Guadalupe Socorro PRD				
 Gamboa Song Lizbeth Loy PRI				

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

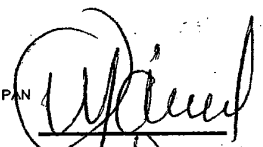
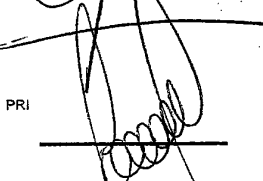


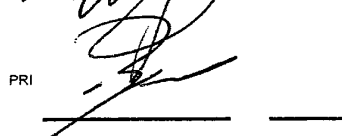
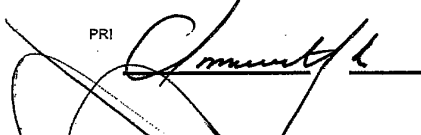

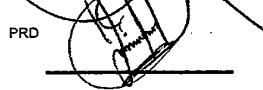
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el "Programa Prevención Contra la Obesidad".

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
Mario Alberto Dávila Delgado	PAN			
Secretaría				
Alcalá Padilla Leopardo	PRI			
Fernández Ciamont Francisco Javier	PRI			
Cabañas Aparicio María Ella	PRI			
Gualito Castañeda Rosalba	PRI			
Viteira Rodríguez Alma Marina	PRI			
Jiménez Cerrillo Raquel	PAN			
Diego Cruz Eva	PRD			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA









LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el "Programa Prevención Contra la Obesidad".

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 García García Héctor	PRI	<i>[Signature]</i>		
 Jiménez Castillo Blanca	PAN	<i>[Signature]</i>		
 Martínez Santillán Ma. del Carmen	PT	<i>[Signature]</i>		
 Micher Camarena Martha Lucía		<i>[Signature]</i>		
 Orta Coronado Marcelina	PAN			
 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	PRI	<i>[Signature]</i>		
 Pantoja Hernández Leslie	PAN	<i>[Signature]</i>		
 Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA






LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SSA, para que difunda las causas del subejercicio que presentó en 2013 el "Programa Prevención Contra la Obesidad".

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Robledo Leal Ernesto Alfonso 	PAN			
Salazar Trejo Jessica 	PRD			
Samperio Montaña Juan Ignacio 	MC			

Fecha Aprobación:
Fecha Instalación:

16/10/2012
24/10/2012

Grupo Parlamentario:
Composición actual:

Secretario Técnico:
Lic. Jenny Moya Reveles



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numerales 6 incisos e) y f) y 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82 primer párrafo, 85, 157 fracción I y 158 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

Los integrantes de la Comisión de Salud, encargados del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la proposición con punto de acuerdo.

En el apartado “Contenido”, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la proposición con punto de acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las “Consideraciones”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014, el Diputado Víctor Hugo Velasco Orozco del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la CONADIC, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol.
2. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo, se turnara a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

Se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno de la república y a la Comisión Nacional Contra las Adicciones para que emitan un Programa Nacional contra la Adicción y el Abuso del Alcohol que coordine acciones permanentes en los tres órdenes de gobierno.

Que dicho Programa Nacional contra la Adicción y el Abuso del Alcohol, contenga entre otras, acciones específicas para:

1. La prevención del consumo de alcohol a temprana edad.
2. La disminución del alto consumo en población de 12 a 65 años.
3. La inclusión de atención de enfermos dependientes del alcohol en instancias del sector público.
4. La puesta en marcha de una campaña específica para disminuir el consumo de alcohol en mujeres, especialmente en embarazadas y lactantes.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

5. La puesta en marcha de una campaña específica de prevención y atención del alcoholismo en la zona centro del país, que incluya a los gobiernos estatales y municipales.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la salud en su párrafo tercero del artículo 4°:

"TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD... Y ESTABLECERA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN".

Del precepto antes mencionado deriva el sistema de normas jurídicas de derecho social, que busca regular los mecanismos y acciones para lograr que la protección de la salud sea un bien tutelado por los diversos órdenes de gobierno, a través de la delimitación del campo de la actividad gubernamental, social e individual, siendo ésta uno de los principales elementos de justicia social.

El derecho a la protección de la salud, es un derecho social y universal, independiente de la situación de vulnerabilidad de sus destinatarios, ya que, además, es un elemento esencial para que el Estado pueda sentar las bases para eliminar la desigualdad existente entre los miembros de una sociedad.

En la exposición de motivos de la reforma mediante la cual se elevó en 1983 a rango constitucional el derecho a la protección de la salud, se considera a éste como una responsabilidad compartida entre los diversos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad en su conjunto.

SEGUNDA. La Ley General de Salud establece lo siguiente en materia de salubridad general.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Artículo 3o.- En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general:

...

XIX. El programa contra el alcoholismo;

...

De aquí se deriva la reglamentación y operatividad para controlar el consumo del alcohol.

Artículo 17.- Compete al Consejo de Salubridad General:

- I. Dictar medidas contra el alcoholismo, venta y producción de sustancias tóxicas, así como las que tengan por objeto prevenir y combatir los efectos nocivos de la contaminación ambiental en la salud, las que serán revisadas después por el Congreso de la Unión, en los casos que le competan;*

También se encuentra regulado en la Ley General de Salud el Programa Contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas de capítulo 2 de la misma.

Artículo 185.- La Secretaría de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y el Consejo de Salubridad General, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinarán para la ejecución del programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas que comprenderá, entre otras, las siguientes acciones:

I. La prevención y el tratamiento del alcoholismo y, en su caso, la rehabilitación de los alcohólicos;

II. La educación sobre los efectos del alcohol en la salud y en las relaciones sociales, dirigida especialmente a niños, adolescentes, obreros y campesinos, a través de métodos individuales, sociales o de comunicación masiva, y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

III. El fomento de actividades cívicas, deportivas y culturales que coadyuven en la lucha contra el alcoholismo, especialmente en zonas rurales y en los grupos de población considerados de alto riesgo.

Así mismo, el Artículo 186° comprende lo relativo a la información que oriente las acciones contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas para realizar distintas actividades de investigación en la materia.

TERCERA. Con el fin de brindar una mejor atención a la prevención y tratamiento a las adicciones en el 2011, se crearon la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), entidad que tiene a su cargo la elaboración y vigilancia de las políticas públicas, la coordinación intersectorial y la observancia de los compromisos internacionales y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), cuyo propósito es propiciar la calidad de los servicios de atención y tratamiento de las adicciones. De esta manera y utilizando los datos de la Encuesta Nacional para las Adicciones realizan un análisis en donde se encontró que el consumo de alcohol aumentó significativamente en la población joven de 12 a 17 años. El uso de alcohol entre la población adulta de 18 a 65 años fue mayor que en la adolescente y aumentó significativamente de 2002 a 2011.

CUARTA. Es importante señalar que el consumo de bebidas alcohólicas va en aumento, así como los problemas que genera al respecto en materia de salud. En este sentido y mismo se estipula en la Ley General de Salud, ya existen programas para la atención de éste problema, de tal manera que la propuesta del proponente resulta inviable toda vez que ya hay políticas establecidas para la atención a grupos vulnerables, en este caso los jóvenes.

Por lo expuesto anteriormente, los integrantes de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura sometemos a consideración del pleno lo siguiente:

ACUERDO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

PRIMERO. Se desecha el Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la CONADIC, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol, presentado por el Diputado Víctor Hugo Velasco Orozco del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO.- Archívese el expediente como un asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo, a los 10 días del mes de Diciembre del 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD


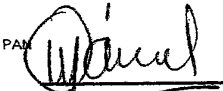

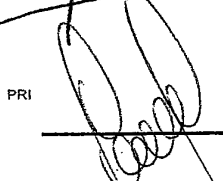

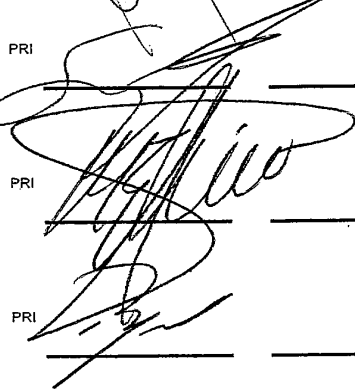

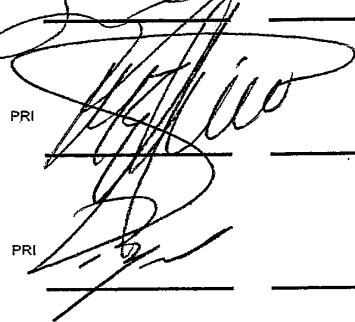

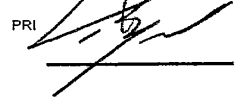



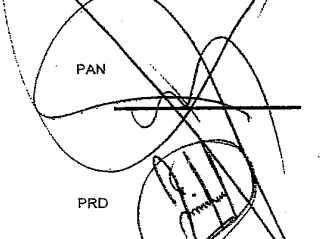


LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la CONADIC, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
 Mario Alberto Dávila Delgado	PAN		_____	_____
Secretaría				
 Alcalá Padilla Leobardo	PRI		_____	_____
 Fernández Clamont Francisco Javier	PRI		_____	_____
 Cabañas Aparicio María Elia	PRI		_____	_____
 Gualito Castañeda Rosalba	PRI		_____	_____
 Vitela Rodríguez Alma Marina	PRI		_____	_____
 Jiménez Cerrillo Raquel	PAN		_____	_____
 Diego Cruz Eva	PRD		_____	_____

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA







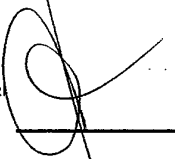

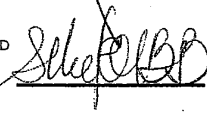






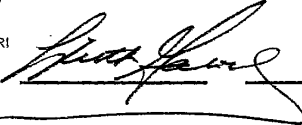
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la CONADIC, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sansores Sastré Antonio	PRD	_____	_____	_____
 Padilla Ramos Caria Alicia	PVEM		_____	_____
 Aguayo López Miguel Ángel	PRI		_____	_____
 Bautista Bravo Alliet Mariana	PRD		_____	_____
 Mónica Clara Molina	PRI	_____	_____	_____
 Doger Guerrero José Enrique	PRI	_____	_____	_____
 Félix Hays Rubén Benjamin	NA	_____	_____	_____
 Flores Salazar Guadalupe Socorro	PRD		_____	_____
 Gamboa Song Lizbeth Loy	PRI		_____	_____

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SAUD


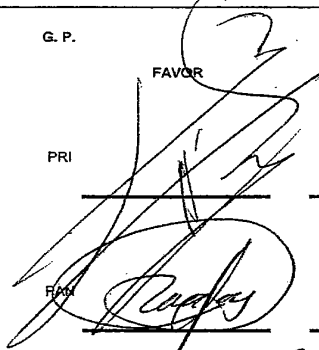

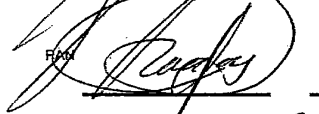



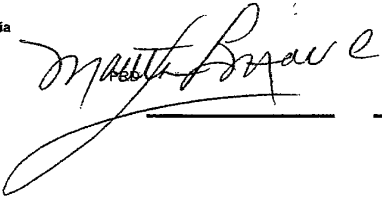


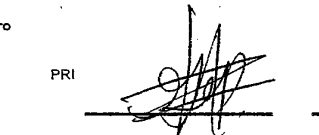

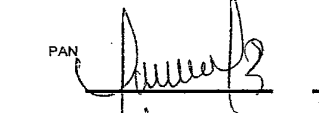

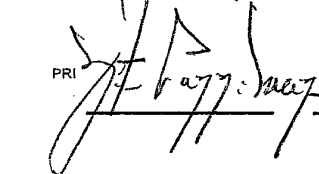
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la CONADIC, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 García García Héctor	PRI			
 Jiménez Castillo Blanca	PRD			
 Martínez Santillán Ma. del Carmen	PT			
 Micher Camarena Martha Lucia	PRD			
 Orta Coronado Marcelina	PAN			
 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	PRI			
 Pantoja Hernández Leslie	PAN			
 Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numerales 6 incisos e) y f) y 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82 primer párrafo, 85, 157 fracción I y 158 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

Los integrantes de la Comisión de Salud, encargados del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la proposición con punto de acuerdo.

En el apartado “Contenido”, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la proposición con punto de acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las “Consideraciones”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el 22 de octubre de 2014, la Diputada Maricela Velázquez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se revise y modifique el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica de la República Mexicana.

2. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo, se turnara a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO

Se exhorta a la Secretaría de Salud a revisar y modificar el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica para unificarlo, se mejore el desempeño de los evaluadores y se analice su descentralización en las autoridades estatales con el aval de la federación, para eliminar toda sospecha de discrecionalidad en las evaluaciones y la aplicación de la normatividad considere las particularidades de cada región de la República.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho a la salud en su párrafo tercero del artículo 4º:

"TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD... Y ESTABLECERA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE ESTA CONSTITUCIÓN".



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Del precepto antes mencionado deriva el sistema de normas jurídicas de derecho social, que busca regular los mecanismos y acciones para lograr que la protección de la salud sea un bien tutelado por los diversos órdenes de gobierno, a través de la delimitación del campo de la actividad gubernamental, social e individual, siendo ésta uno de los principales elementos de justicia social.

El derecho a la protección de la salud, es un derecho social y universal, independiente de la situación de vulnerabilidad de sus destinatarios, ya que, además, es un elemento esencial para que el Estado pueda sentar las bases para eliminar la desigualdad existente entre los miembros de una sociedad.

En la exposición de motivos de la reforma mediante la cual se elevó en 1983 a rango constitucional el derecho a la protección de la salud, se considera a éste como una responsabilidad compartida entre los diversos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad en su conjunto.

SEGUNDA. La Ley General de Salud es explícita en relación a la protección social en salud que garantiza el derecho de los mexicanos a recibir este beneficio sin importar su condición social.

Artículo 77 bis I.- Todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud de conformidad con el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social.

La protección social en salud es un mecanismo por el cual el Estado garantizará el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia,



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social. Como mínimo se deberán contemplar los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención, así como de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de: medicina interna, cirugía general, ginecoobstetricia, pediatría y geriatría, en el segundo nivel de atención.

...

En relación con la atribución de la actividad relacionada con la protección social en salud se distribuye conforme a lo dispuesto por el artículo **77bis de 5** de la Ley General de Salud:

A) Corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud:

...

XV. Definir los requerimientos mínimos para la acreditación de los establecimientos de salud prestadores de los servicios inscritos en el Sistema de Protección Social en Salud;

B) Corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales:

...

VII. Adoptar esquemas de operación que mejoren la atención, modernicen la administración de servicios y registros clínicos, alienten la certificación de su personal y promuevan la certificación de establecimientos de atención médica; para tal efecto podrán celebrar convenios entre sí y con instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud con la finalidad de optimizar la utilización de sus



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

instalaciones y compartir la prestación de servicios, en términos de las disposiciones y lineamientos aplicables;

Así bien, para incrementar y mejorar la calidad en la prestación de servicios del sector salud se estipula lo siguiente:

Artículo 77 bis 9.- Para incrementar la calidad de los servicios, la Secretaría de Salud establecerá los requerimientos mínimos que servirán de base para la atención de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud. Dichos requerimientos garantizarán que los prestadores de servicios cumplan con las obligaciones impuestas en este Título.

La Secretaría de Salud y las entidades federativas, promoverán las acciones necesarias para que las unidades médicas de las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, que se incorporen al Sistema de Protección Social en Salud provean como mínimo los servicios de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, ginecoobstetricia, pediatría y geriatría, de acuerdo al nivel de atención, y acrediten previamente su calidad.

La acreditación de la calidad de los servicios prestados deberá considerar, al menos, los aspectos siguientes:

- I. Prestaciones orientadas a la prevención y el fomento del autocuidado de la salud;*
- II. Aplicación de exámenes preventivos;*
- III. Programación de citas para consultas;*
- IV. Atención personalizada;*
- V. Integración de expedientes clínicos;*
- VI. Continuidad de cuidados mediante mecanismos de referencia y contrarreferencia;*



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

VII. Prescripción y surtimiento de medicamentos, y

VIII. Información al usuario sobre diagnóstico y pronóstico, así como del otorgamiento de orientación terapéutica.

La Secretaría de Salud define a la Acreditación como:

“Es un proceso de evaluación externa, a través del cual se evalúa un establecimiento de salud fijo o móvil, para determinar si cumple un conjunto de criterios o estándares de capacidad, calidad y seguridad, necesarios para proporcionar los servicios definidos por el Sistema de Protección Social en Salud en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y el Fondo de Gastos Catastróficos (FGC). Dicho proceso se aplica a todo establecimiento de salud, que por sus características se ubiquen dentro del primero y segundo niveles de atención o servicios de alta especialidad”.

TERCERA. En el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) se establece como uno de los objetivos fundamentales asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, a través de la creación y fortalecimiento de redes de servicios integrales, sustentadas en un modelo de atención primaria más homologado y resolutivo, para mejorar el acceso efectivo con calidad.

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha convocado a todos los países a la mejora de la calidad de la atención como la principal vía para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entendiendo esta mejora como todo proceso o herramienta dirigida a reducir la brecha a nivel sistémico y organizacional bajo los principios básicos de la calidad, que incluyen la atención centrada en la persona, la mejora continua de los procesos y la Seguridad del Paciente como prioridades para el fortalecimiento de los sistemas de salud.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

En seguimiento a este llamado, las prioridades señaladas son materia sustantiva de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, que en conjunto con las principales instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, han generado desde hace más de 13 años, políticas nacionales en materia de calidad en salud que han sentado las bases de una cultura de calidad en los servicios de salud.¹

Así bien, queda a disposición de la Secretaría de Salud emitir la reglamentación y normas de operación aplicables para garantizar la calidad en los establecimientos de salud.

Por otro lado, existen los Comités Estatales de Calidad en Salud (CECAS) que son instancia interinstitucionales a nivel estatal, coordinadas por la Secretaría de Salud, destinadas a compartir experiencias en calidad, estableciendo actuaciones conjuntas dirigidas a la mejora de los servicios médicos y la instrumentación del Programa Nacional de Calidad en Salud.

CUARTA. Por otro lado, el Programa SICALIDAD de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud permite evaluar el desempeño de las unidades médicas conforme a las reglas de operación establecidas en las Normas Oficiales correspondientes al mejoramiento de la prestación de los servicios de salud.

También se encuentra el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) el cual muestra el registro y monitoreo de indicadores de calidad de las unidades médicas, que permite dar seguimiento a las acciones de mejora y comparar los resultados de las unidades de atención médica. Se concibe como una herramienta gerencial para la evaluación de la calidad de los servicios de salud.

A partir de esto, los establecimientos de salud afiliados al Sistema de Protección Social en Salud deben cumplir satisfactoriamente con criterios definidos de capacidad, calidad y

¹ Secretaría de Salud; ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sistema Integral de Calidad en Salud, para el ejercicio fiscal 2014.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

seguridad para el paciente, así como con un enfoque de gestión por procesos para satisfacer las necesidades de los usuarios y garantizar la calidad de atención.

El programa SICALIDAD presenta sus informes trimestrales mostrando los avances para Fortalecer la calidad de la atención en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud a través del impulso a la ejecución de proyectos y reconocimientos que contribuyan al acceso efectivo de los servicios de salud.

QUINTA. La Secretaría de Salud mediante la Dirección General de Calidad y Educación emiten el MANUAL DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y GARANTÍA DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD el cual está sustentado jurídicamente por el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud:

Artículo 26.- Los establecimientos que presten servicios de atención médica, contarán para ello con los recursos físicos, tecnológicos y humanos que señale este Reglamento y las normas oficiales mexicanas que al efecto emita la Secretaría.

Artículo 28.- La Secretaría emitirá las normas oficiales mexicanas a que se sujetará en su caso, la actividad del personal no profesional autorizado por las dependencias competentes, relacionadas con la prestación de servicios de atención médica, para lo cual se observarán en lo conducente, las disposiciones de este Reglamento.

En ese sentido se encuentra también la Norma Oficial Mexicana 206 para la regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

La NOM 197 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

Entre otras disposiciones reglamentarias y de operación para garantizar la acreditación y la calidad de los servicios de salud.

SEXTA. La Secretaría de Salud es la encargada de establecer los lineamientos de acreditación de calidad de las unidades médicas así como en términos generales garantizar la protección social en salud. Así bien, el desempeño de la estructura funcional para la acreditación, la cual estará a cargo de la Secretaría de Salud, estará compuesta por personal de la Secretaría de Salud de nivel federal y personal médico, paramédico y administrativo operativo de las unidades de salud incorporadas a los servicios estatales de salud y responsables de calidad en las entidades federativas, autorizados para ejercer las funciones en la materia. Los evaluadores estatales no pertenecerán a la misma entidad federativa en donde se realiza la evaluación, esto según lo dispuesto por el Manual de Acreditación. En ese sentido, y en función de que ya existe reglamentación, normas de operatividad, presentación de resultados trimestrales y participación conjunta entre la Secretaría de Salud y los Estados, ésta Comisión dictaminadora no considera factible la aprobación de este punto de acuerdo ya que existe la regulación al respecto. Además se considera que existe poca evidencia de correlación entre la forma de operación en la acreditación de la calidad de los establecimientos con la falta del protección en salud, más bien hay factores mayormente correlacionados que no se consideran dentro de las propuestas. Por lo tanto, esta Comisión de Salud considera no viable la aprobación de este Punto de Acuerdo.

Por lo expuesto anteriormente, los integrantes de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura sometemos a consideración del pleno lo siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

ACUERDO

PRIMERO. Se desecha el Punto de acuerdo por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se revise y modifique el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica de la República Mexicana presentado por la Diputada Maricela Velázquez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

SEGUNDO.- Archívese el expediente como un asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo, a los 10 días del mes de Diciembre del 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA




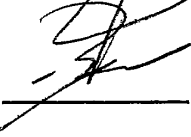



LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se revise y modifique el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica de la República Mexicana.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
Mario Alberto Dávila Delgado 	PAN		_____	_____
Secretaría				
Acalá Padilla Leobardo 	PRI		_____	_____
Fernández Clamont Francisco Javier 	PRI		_____	_____
Cabañas Aparicio María Elia 	PRI		_____	_____
Gualito Castañeda Rosalba 	PRI		_____	_____
Vitela Rodríguez Alma Marina 	PRI		_____	_____
Jiménez Cerrillo Raquel 	PAN		_____	_____
Diego Cruz Eva 	PRD	_____	_____	_____

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD





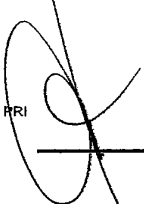








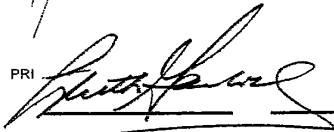
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se revise y modifique el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica de la República Mexicana.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sansores Sastré Antonio	PRD	_____	_____	_____
 Padilla Ramos Caria Alicia	PVEM 	_____	_____	_____
 Aguayo López Miguel Ángel	PRI 	_____	_____	_____
 Bautista Bravo Alliet Mariana	PRD 	_____	_____	_____
 Mónica Clara Molina	PRI	_____	_____	_____
 Doger Guerrero José Enrique	PRI	_____	_____	_____
 Félix Hays Rubén Benjamín	NA	_____	_____	_____
 Flores Salazar Guadalupe Socorro	PRD 	_____	_____	_____
 Gamboa Song Lizbeth Loy	PRI 	_____	_____	_____

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD





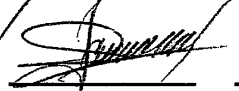

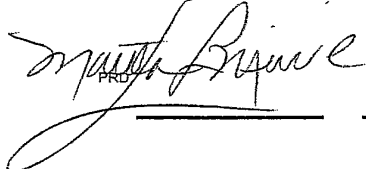


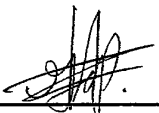

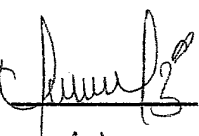

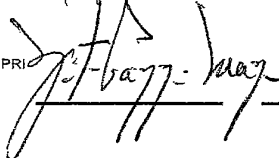
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se revise y modifique el criterio de acreditación de calidad en los establecimientos de atención médica de la República Mexicana.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
García García Héctor 	PRI			
Jiménez Castillo Blanca 	PAN 			
Martínez Santillán Ma. del Carmen 	PT 			
Micher Camarena Martha Lucía 	PRD 			
Orta Coronado Marcelina 	PAN			
Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro 	PRI 			
Pantoja Hernández Leslie 	PAN 			
Pazzi Maza Zita Beatriz 	PRI 			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8 y 73 Constitucionales, lo establecido en los Artículos 39 y 45 numeral 6 incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los Artículos 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud encargada del análisis y dictamen de la iniciativa en comento, desarrolló el trabajo de análisis, estudio y dictaminación conforme los siguientes lineamientos:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

En el apartado "Contenido de la iniciativa", se exponen los objetivos del exhorto y se hace una descripción que resume su contenido, motivos y alcances.

En las "Consideraciones", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



COMISIÓN DE SALUD

II. ANTECEDENTES

1.-En sesión celebrada con fecha 06 de noviembre de 2014, los Diputados Federales Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a Mercedes Juan López, secretaria de Salud; a José Antonio González Anaya, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; y a Víctor Octavio Pérez del Valle Ibarra, delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a garantizar el derecho a la protección de la salud del ciudadano Darío Carrasco Santiago.

Así mismo, se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca a investigar y sancionar los presuntos actos de negligencia médica que Darío Carrasco Santiago ha padecido por más de un año.

2.-Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Con el presente Punto de Acuerdo los proponentes buscan que se garantice el derecho a la protección de la salud del ciudadano Darío Carrasco Santiago y, en su caso, sancionar los presuntos actos de negligencia médica que ha padecido.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA: El Dr. Victor Octavio Pérez del Valle Ibarra, Delegado Estatal en Oaxaca se entera de la denuncia ciudadana en la cual referían que el C. Dario Carrasco Santiago padecía de un tumor cerebral y tenía más de un año de diferimiento en la intervención quirúrgica por parte de la Unidad Médica de Alta Especialidad de Puebla.

El Delegado establece contacto inmediato con el Director de la UMAE, obteniendo la autorización para el envío del paciente el día 5 de noviembre de 2014.

El día 6 de noviembre el paciente es internado, el 07 de noviembre le realizaron cirugía con diagnóstico de post operado de resección adenoma hipofisario con abordaje nasotransesfenoidal y de conformidad a protocolo, es ingresado a la unidad de Cuidados Intensivos.

Por lo que el 09 de Noviembre pasa a piso a evolución favorable, y unos días después lo dan de alta por buena evolución y mejoría clínica y se le dio cita abierta en caso de urgencia, así mismo posteriormente se le dio de alta en otorrinolaringología de la UMAE Puebla.

SEGUNDA: En base a información proporcionada por la C. Hilda Robles Ruíz, esposa del paciente, refiere que el C. Darío Carrasco Santiago, ha sido bien atendido en el IMSS.



COMISIÓN DE SALUD

TERCERA: El C. Carrasco se le han programado citas para el próximo 11 de Diciembre en neurología y el 12 de diciembre en endocrinología, ambas en el Hospital General de Zona 1 en el Estado de Oaxaca y el 16 de diciembre con el neurocirujano en la UMAE de Puebla para revisión.

CUARTA: La Comisión dictaminadora considera que no es viable el presente Punto de Acuerdo, en virtud de que se le ha brindado atención en el IMSS al C. Darío Carrasco Santiago y se continúa con su tratamiento en diversas áreas de la medicina.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, los integrantes la Comisión dictaminadora de la LXII Legislatura sometemos a consideración del Pleno, el siguiente:

Acuerdo

Único.- Se desecha Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Mercedes Juan López, secretaria de Salud; a José Antonio González Anaya, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social; y a Víctor Octavio Pérez del Valle Ibarra, delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a garantizar el derecho a la protección de la salud del ciudadano Darío Carrasco Santiago, presentada por los Diputados Federales Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fecha 06 de noviembre de 2014.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Palacio Legislativo a los 10 días del mes de diciembre de 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD


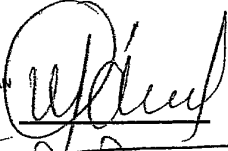

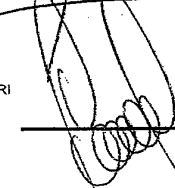



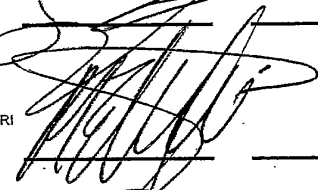

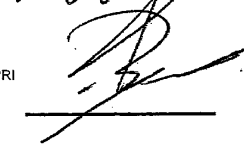

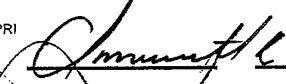




LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud del C. Darío Carrasco Santiago, y en su caso, se sancionen los presuntos actos de negligencia médica que ha padecido.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
Mario Alberto Dávila Delgado				
	PAN			
Secretaría				
Aicará Padilla Leobardo				
	PRI			
Fernández Ciamont Francisco Javier				
	PRI			
Cabañas Aparicio María Elia				
	PRI			
Gualito Castañeda Rosalba				
	PRI			
Vitela Rodríguez Alma Marina				
	PRI			
Jiménez Cerrillo Raquel				
	PAN			
Diego Cruz Eva				
	PRD			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA







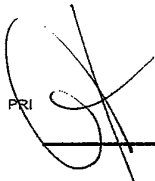






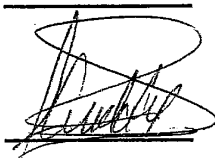

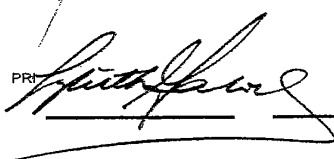
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud del C. Darío Carrasco Santiago, y en su caso, se sancionen los presuntos actos de negligencia médica que ha padecido.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sansores Sastré Antonio	PRD	_____	_____	_____
 Padilla Ramos Carla Alicia	PVEN		_____	_____
 Aguiayo López Miguel Ángel	PRI		_____	_____
 Bautista Bravo Alliet Mariana	PRD		_____	_____
 Mónica Clara Molina	PRI	_____	_____	_____
 Doger Guerrero José Enrique	PRI	_____	_____	_____
 Félix Hays Rubén Benjamin	NA	_____	_____	_____
 Flores Salazar Guadalupe Socorro	PRD		_____	_____
 Gamboa Song Lizbeth Loy	PRI		_____	_____

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD







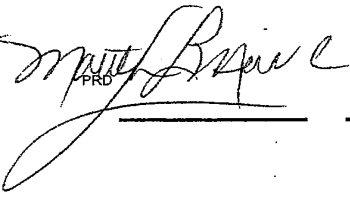




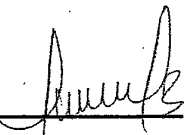

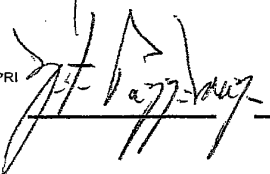
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud del C. Dario Carrasco Santiago, y en su caso, se sancionen los presuntos actos de negligencia médica que ha padecido.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
García García Héctor 	PRI			
Jiménez Castillo Blanca 	PAN			
Martínez Santillán Ma. del Carmen 	PT			
Micher Camarena Martha Lucia 	PRD			
Orta Coronado Marcelina 	PAN			
Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro 	PRI			
Pantoja Hernández Leslie 	PAN			
Pazzi Maza Zita Beatriz 	PRI			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SAUD




LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Punto de acuerdo a fin de garantizar el derecho a la protección de la salud del C. Dario Carrasco Santiago, y en su caso, se sancionen los presuntos actos de negligencia médica que ha padecido.

SE DESECHA

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Robledo Leal Ernesto Alfonso	PAN			
 Salazar Trejo Jessica	PRD			
 Samperio Montaño Juan Ignacio	MC			

Fecha Aprobación:
Fecha Instalación:

18/10/2012
24/10/2012

Grupo Parlamentario:

PAN	PRD	MC	PSD	PT	PR	MC	PSD	PT	PR
-----	-----	----	-----	----	----	----	-----	----	----

 Composición actual:

PAN	PRD	MC	PSD	PT	PR	MC	PSD	PT	PR
-----	-----	----	-----	----	----	----	-----	----	----

Secretario Técnico:
Lic. Jenny Moya Reveles



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ebent

COMISIÓN DE SALUD

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numerales 6 incisos e) y f) y 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1 fracción I y 158 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “Antecedentes”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado “Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

En las “Consideraciones”, los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha 22 de octubre de 2014 el Diputado Heredia Lizárraga Martín Alonso del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó Punto de acuerdo por el que se exhorta a la ⁵²Secretaría de Salud, a fin de crear campañas de información y concientización sobre el virus del ébola, factores, riesgos y medidas para prevenir el contagio.
2. Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente.
3. Con fecha 28 de octubre de 2014 el Diputado Aquino Calvo Juan Jesús del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó Punto de acuerdo por el que se exhorta a la ⁵³Secretaría de Salud, realice las acciones necesarias para evitar que algún portador del virus del ébola, ingrese a territorio nacional.
4. Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente.
5. Con fecha 28 de octubre de 2014 la Diputada Romero Sevilla Leonor del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentó proposición con Punto de acuerdo por el que se ⁵³exhorta al Ejecutivo Federal, para que implemente las acciones necesarias para prevenir que la enfermedad del ébola llegue a México.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

6. Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente.

7. Con fecha 28 de octubre de 2014 la Diputada Quiroga Anguiano Karen del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática presentó Punto de Acuerdo por el ⁵³ que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores, para que realicen una campaña de concientización e información del virus del ébola.

8. Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud, Relaciones Exteriores, a realizar de manera urgente las acciones de coordinación en materia de sanidad internacional, migratoria, marítima, terrestre y aérea, que establece la Ley General de Salud; con el objetivo de evitar la introducción del virus del ébola al territorio nacional, así como también se creen campañas de información y concientización sobre el virus internacional del ébola, factores, riesgos y medidas de protección para prevenir el contagio así como distribuirla a través de los centros de salud y medios de Comunicación masivos en todo el territorio nacional.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. El virus del Ebola causa en el ser humano la EVE, cuya tasa de letalidad puede llegar al 90%. El virus se detectó por vez primera en 1976 en dos brotes simultáneos ocurridos en Nzara (Sudán) y Yambuku (República Democrática del Congo). La aldea en que se produjo el segundo de ellos está situada cerca del río Ebola, que da nombre al virus.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

SEGUNDA. El virus del Ebola se introduce en la población humana por contacto estrecho con órganos, sangre, secreciones u otros líquidos corporales de animales infectados. En África se han documentado casos de infección asociados a la manipulación de chimpancés, gorilas, murciélagos frugívoros, monos, antílopes y puercoespines infectados que se habían encontrado muertos o enfermos en la selva.

Posteriormente, el virus se propaga en la comunidad mediante la transmisión de persona a persona, por contacto directo (a través de las membranas mucosas o de soluciones de continuidad de la piel) con órganos, sangre, secreciones, u otros líquidos corporales de personas infectadas, o por contacto indirecto con materiales contaminados por dichos líquidos.

TERCERA. La EVE es una enfermedad vírica aguda grave que se suele caracterizar por la aparición súbita de fiebre, debilidad intensa y dolores musculares, de cabeza y de garganta, lo cual va seguido de vómitos, diarrea, erupciones cutáneas, disfunción renal y hepática y, en algunos casos, hemorragias internas y externas. Los resultados de laboratorio muestran disminución del número de leucocitos y plaquetas, así como elevación de las enzimas hepáticas.

Los pacientes son contagiosos mientras el virus esté presente en la sangre y las secreciones. El virus del Ebola se ha aislado en el semen hasta 61 días después de la aparición de la enfermedad en un caso de infección contraída en el laboratorio. El periodo de incubación (intervalo desde la infección hasta la aparición de los síntomas) oscila entre 2 y 21 días.

CUARTA. En diciembre de 2013 surgieron, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) los primeros brotes de ébola en la República de Guinea situada en el Occidente



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

de África, padecimiento éste que muy pronto habría de propagarse a los países vecinos de Liberia, Sierra Leona y, mucho más recientemente a Nigeria, Malí y Costa de Marfil.

QUINTA. La OMS luego de la Reunión del Comité de Emergencia haya declarado el brote del ébola comò emergencia sanitaria internacional, analizado la situación del surgimiento, sus posibles consecuencias y emitido una serie de recomendaciones para frenar su expansión, habiéndose señalado que constituye un 'hecho extraordinario'; y alertado de que representa un riesgo sanitario para otros países, además de los directamente afectados; asimismo, sobre las posibles consecuencias que tendría una expansión internacional del ébola.

SEXTA. Con fecha 14 de octubre de 2014, el Diputado Antonio Cuéllar Steffan, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Punto de Acuerdo por el que se exhortó a la COFEPRIS, para que instrumentara todos aquellos protocolos sanitarios tendientes a evitar el contagio y propagación del virus "ébola" en el territorio nacional, por lo que con fecha 20 de noviembre de 2014, fue aprobado por unanimidad dictamen a favor ante el Pleno de la Comisión de Salud.

SÉPTIMA. En México no se tiene registrado ningún caso de infección por virus de ébola, sin embargo, la Secretaría de Salud del gobierno federal difundió un protocolo especial para todas las entidades del país para actuar en caso de emergencia. De igual forma dio a conocer los siete hospitales calificados y la forma para enviar muestras de sangre en embalajes especiales al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

OCTAVA. A fin de estar preparados y actuar ante la presencia de un caso sospechoso o un caso de ébola en México, la Secretaría de Salud estableció un trabajo conjunto con las secretarías estatales.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

En una videoconferencia con las 32 secretarías de Salud de los estados, encabezada por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Pablo Kuri, los funcionarios de las entidades del país hablaron sobre las medidas que se deben seguir ante un caso sospechoso, de manera que todos actúen bajo los mismos protocolos de prevención y seguridad.

En ese encuentro virtual, los secretarios de Salud establecieron medidas para reforzar acciones de vigilancia epidemiológica, ya que es necesario que en todo el país existan los mismos mecanismos de protección.

El propósito fue reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control que se han establecido para la detección oportuna de cualquier caso sospechoso de ébola que pudiera presentarse en nuestro país.¹

NOVENA. Pablo Kuri, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud dijo que en el país hay siete hospitales que cuentan con medidas de bioseguridad para este tipo de pacientes como el Universitario de Nuevo León, y los generales de Monterrey, Tijuana, Guadalajara, León y Ciudad del Carmen.

A través de un comunicado dijo que se cuenta con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), un organismo estratégico de alta seguridad y nivel de diagnóstico, con capacidad para confirmar algún probable caso de virus del ébola, ya que es un centro para la prevención y control de diversas afecciones que podrían tener graves impactos en la salud de la población.

El InDRE es el complejo de laboratorios más moderno y más grande de América Latina, genera información de calidad, coordina y es referencia de la Red Nacional de Laboratorios

¹ Secretaría de Salud.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

de Salud Pública, por lo que provee información estratégica para la toma de decisiones en la protección de la salud de los mexicanos.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, los integrantes de la Comisión de Salud de la LXII Legislatura someten a consideración del pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se desechan las Propositiones con Puntos de Acuerdo, enunciadas en el apartado de antecedentes del presente dictamen, relativas a las medidas y acciones para prevenir la enfermedad del Ébola, en México.

Segundo. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo, a los 10 días del mes de diciembre del 2014.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SAUD


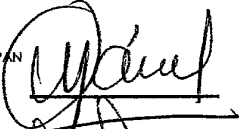

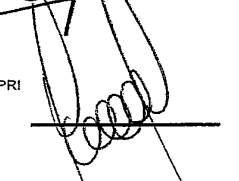

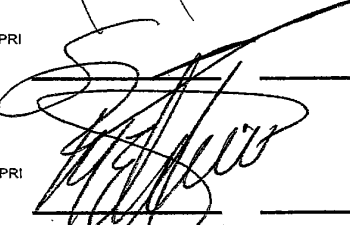

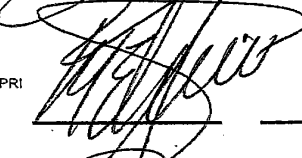

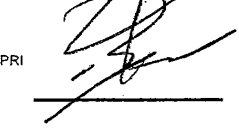



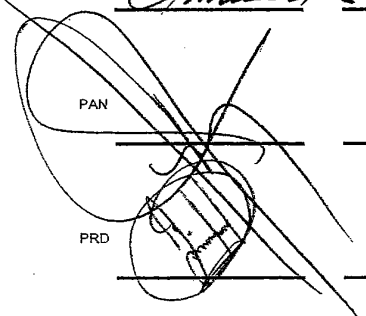

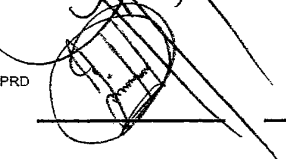
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de crear campañas de información y concientización sobre el virus del Ébola, factores, riesgos y medidas para prevenir el contagio.

SE DESECHAN

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia				
Mario Alberto Dávila Delgado				
	PAN			
Secretaría				
Alcalá Padilla Leobardo				
	PRI			
Fernández Clamont Francisco Javier				
	PRI			
Cabañas Aparicio Maria Elia				
	PRI			
Gualito Castañeda Rosalba				
	PRI			
Vitela Rodríguez Alma Marina				
	PRI			
Jiménez Cerrillo Raquel				
	PAN			
Diego Cruz Eva				
	PRD			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SAJUD










LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 15ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de crear campañas de información y concientización sobre el virus del Ébola, factores, riesgos y medidas para prevenir el contagio.

SE DESECHAN

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Sansores Sastré Antonio 	PRD	_____	_____	_____
Padilla Ramos Carla Alicia 	PVEM	<i>Carla Alicia</i>	_____	_____
Integrante				
Aguayo López Miguel Ángel 	PRI	<i>Miguel Ángel</i>	_____	_____
Bautista Bravo Alliet Mariana 	PRD	<i>Mariana</i>	_____	_____
Mónica Clara Molina 	PRI	_____	_____	_____
Doger Guerrero José Enrique 	PRI	_____	_____	_____
Félix Hays Rubén Benjamín 	NA	_____	_____	_____
Flores Salazar Guadalupe Socorro 	PRD	<i>Guadalupe Socorro</i>	_____	_____
Gamboa Song Lizbeth Loy 	PRI	<i>Lizbeth Loy</i>	_____	_____

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SALUD


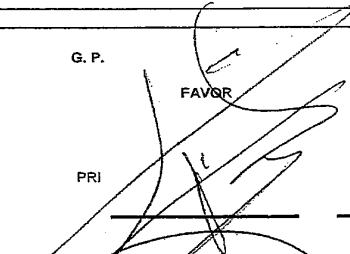



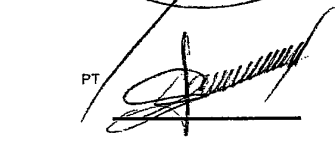

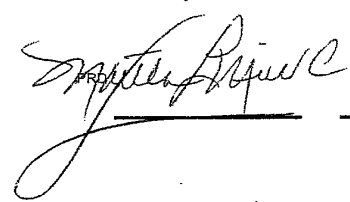


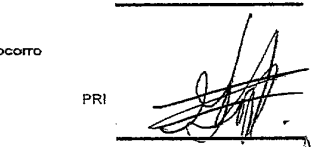

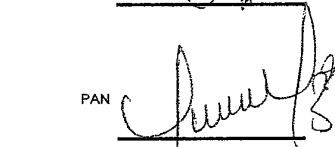

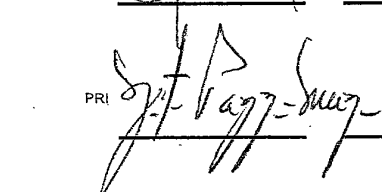
LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de crear campañas de información y concientización sobre el virus del Ébola, factores, riesgos y medidas para prevenir el contagio.

SE DESECHAN

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
García García Héctor 	PRI			
Jiménez Castillo Blanca 	PAN			
Martínez Santillán Ma. del Carmen 	PT			
Micher Camarena Martha Lucía 	PRI			
Orta Coronado Marcelina 	PAN			
Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro 	PRI			
Pantoja Hernández Leslie 	PAN			
Pazzi Maza Zita Beatriz 	PRI			

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA

SAUD




LISTA DE VOTACIÓN

REUNIÓN No.: 19ª Reunión Ordinaria

FECHA: 10/12/2014

Puntos de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de crear campañas de información y concientización sobre el virus del Ébola, factores, riesgos y medidas para prevenir el contagio.

SE DESECHAN

DIPUTADO	G. P.	SENTIDO DEL VOTO		
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Robledo Leal Ernesto Alfonso 	PAN	_____	_____	_____
Salazar Trejo Jessica 	PRD	_____	_____	_____
Samperio Montaña Juan Ignacio 	MC	_____	_____	_____

Fecha Aprobación:
Fecha Instalación:

16/10/2012
24/10/2012

Grupo Parlamentario:
Composición actual:

PRD	PAN	PRD	PVEM	MC	PSC	CD	PSA	SD
-----	-----	-----	------	----	-----	----	-----	----

Secretario Técnico:
Lic. Jenny Moya Reveles



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión fue turnada para estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública y a la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, a fin de transparentar el proceso de licitación para el proyecto (Tren de alta velocidad México- Querétaro) y se difundan cada una de las etapas, los aspectos económicos y técnicos del mismo, suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

La comisión de transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción VI, 81, numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 167, numeral 4, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la honorable asamblea el siguiente dictamen:

Antecedentes

1. En sesión ordinaria del pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 30 de octubre de 2014, los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Encargado del Despacho de la



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

Secretaría de la Función Pública y a la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, a fin de transparentar el proceso de licitación para el proyecto (Tren de alta velocidad México- Querétaro) y se difundan cada una de las etapas, los aspectos económicos y técnicos del mismo.

2. En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó dicha proposición a la Comisión de Transportes, para su estudio y dictamen correspondiente.

Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo.

El Diputado promovente, refiere que México posee una red de ferrocarriles que se extiende a través de la mayor parte del país, conectando los principales centros industriales con los puertos y con conexiones fronterizas a la red de ferrocarriles estadounidense. Entre los años 1997, cuando Ferrocarriles Nacionales de México suspendió el servicio, y 2008, cuando se inauguró la primera línea del Ferrocarril Suburbano del Valle de México quedaba limitada a un par de líneas de trenes turísticos.

Menciona que el sistema ferroviario mexicano fue nacionalizado en su totalidad entre 1929 y 1937. En 1987, el gobierno fusionó las cinco empresas ferroviarias regionales con Ferrocarriles Nacionales de México. Los años posteriores de la época de nacionalización de los ferrocarriles en México fueron marcados por dificultades financieras por parte de Ferrocarriles Nacionales de México, esto derivado a una mala administración y actos de corrupción. La empresa acumuló un déficit operativo de 552 millones de dólares (37% de su presupuesto de funcionamiento) en 1991. La competencia con otros modos de transporte de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

carga, como los camiones y el transporte marítimo, disminuyó la cuota de mercado de los ferrocarriles alrededor del 9%, es decir, la mitad de la cuota que tenían los ferrocarriles una década antes, sumándose a esto la intención facciosa de privatizar la industria con fines lucrativos para beneficiar a empresas transnacionales y oligopolios nacionales.

En el año 1995, se reformó de forma antipatriótica al igual que ahora, el cuarto párrafo del artículo 28 Constitucional, con esta modificación, los ferrocarriles dejaron de ser área estratégica en manos de exclusivas del Estado, para permitir la participación social y privada en dicha actividad.

Después de analizar diferentes alternativas de apertura al sector privado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tomó la decisión de adoptar el modelo de segmentación regional de la red, para ser operada por empresas privadas integradas verticalmente. Las licitaciones constituyeron la parte más compleja y prolongada del proceso. Las concesiones se otorgaron en primera instancia a empresas públicas regionales, en las que se subdividió FNM, expresamente constituidas, para luego vender las acciones representativas de las mismas a la empresa privada que ofreciera la mayor contraprestación para el Estado.

El patrimonio a licitar estuvo formado por el título de concesión para prestar servicio público de transporte ferroviario, y las locomotoras, equipo de arrastre y bienes necesarios para operación. De acuerdo a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, el Estado debe mantener en todo momento el dominio sobre las vías generales de comunicación. Por esa razón la infraestructura y el derecho de vía se reintegran a la Nación se supone en buen estado operativo al término de las concesiones



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

Asimismo, el promovente menciona que el consorcio conformado por las empresas **China Railway Construction, CSR, GIA+A, Prodemex, GHP y Constructora Teya**, esta última y otras pertenecen a un grupo empresarial relacionado con la campaña presidencial y al gobierno del Estado de México del presidente **Enrique Peña Nieto**, ya que se sabe el dueño de esta empresa, es **Juan Armando Hinojosa**, mismo que se vio favorecido con cuantiosos contratos de obra durante las administraciones mexiquenses de 2005 a 2011, además de que se prestaron los aviones al presidente Enrique Peña Nieto, durante la campaña de 2012.

El Tren de Alta Velocidad, conectará a la Ciudad de México con la Ciudad de Querétaro será el primer sistema de transporte de pasajeros en su género en América: seguro, rápido, cómodo y amigable con el medio ambiente, impactará directamente a los 23 mil pasajeros que viajan a diario entre ambas ciudades y aumentará su calidad de vida.

El trayecto de este nuevo tren, se pretende corra de la Terminal Ferroviaria de Buenavista, en la ciudad de México, hacia los diversos municipios de los estados de México e Hidalgo, hasta llegar a la estación terminal en la Avenida Bernardo Quintana, en la ciudad de Querétaro, asimismo, este transporte permitirá un ahorro de dos horas en viaje sencillo y, cuatro horas en viaje redondo.

Es un recorrido de 210 kilómetros, a una velocidad de 300 kilómetros por hora, que tendrá impacto en más de 25 millones de personas y, permitirá la generación de 60 mil empleos en su etapa de construcción, con lo que detonará la economía de la región.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

Consideraciones.

La comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Esta comisión dictaminadora considera lo siguiente:

Esta Comisión dictaminadora, considera que la petición del Diputado promovente queda sin materia, en virtud de que el pasado 6 de noviembre del presente año, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, emitió el siguiente comunicado:

COMUNICADO: 310 DE FECHA: 06/11/2014

SE DEJA SIN EFECTO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO QUERÉTARO

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, decidió dejar sin efecto el fallo de la licitación para la construcción del Tren de Alta Velocidad México Querétaro.

Instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a convocar a un nuevo concurso.

Se repondrá el procedimiento, dando un tiempo más amplio para ganar absoluta claridad, legitimidad y transparencia: Gerardo Ruiz Esparza.

En razón de las dudas e inquietudes que han surgido en la opinión pública, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó a la Secretaría de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

Comunicaciones y Transportes reponer la convocatoria para la construcción del Tren de Alta Velocidad México - Querétaro.

Con la finalidad de dar un tiempo más amplio y propiciar la posible participación de un mayor número de fabricantes de trenes, así como de fortalecer la absoluta claridad, legitimidad y transparencia, el Ejecutivo Federal determinó se convoque a un nuevo proceso de licitación.

Lo anterior lo informó el Secretario Gerardo Ruiz Esparza al señalar que próximamente se convocará a un nuevo proceso en el que no haya duda y que el proyecto no sea cuestionado, así como que cuente con absoluta claridad. Ruiz Esparza resaltó que el Presidente de la República tiene la sensibilidad de lograr que el proceso de licitación esté alejado de duda alguna por parte de la sociedad y del Congreso de la Unión.

Es importante establecer que el día 9 de diciembre de 2014 se instaló la Comisión Especial para revisar el Proceso de Licitación, Emisión del Fallo y su Cancelación para la Construcción del Tren México-Querétaro por lo cual todos los asuntos en la materia serán analizados por dicha Comisión.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión dictaminadora, emite el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como al Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública y a la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transportes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO.

Protección de datos, a fin de transparentar el proceso de licitación para el proyecto (Tren de alta velocidad México- Querétaro) y se difundan cada una de las etapas, los aspectos económicos y técnicos del mismo.

Segundo.- Archívese y dese totalmente por concluido el asunto.

Palacio Legislativo de San Lázaro.- México, DF, a 11 de diciembre de 2014.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO. PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS RICARDO MONREAL ÁVILA Y RICARDO MEJÍA BERDEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MV.

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA 11 DICIEMBRE 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ			
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDA CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO. PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS RICARDO MONREAL ÁVILA Y RICARDO MEJÍA BERDEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MV.

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA 11 DICIEMBRE 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO	<i>[Firma]</i>		
SECRETARÍA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			












LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDA CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO. PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS RICARDO MONREAL ÁVILA Y RICARDO MEJÍA BERDEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MV.

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA 11 DICIEMBRE 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ABEL GUERRA GARZA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. ROY ARGEL GÓMEZ OLGUÍN			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JESÚS MORALES FLORES	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO			
 DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			



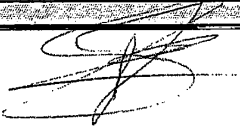



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, A FIN DE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL PROYECTO (TREN ALTA VELOCIDAD MÉXICO- QUERÉTARO) Y SE DIFUNDAN CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL MISMO. PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS RICARDO MONREAL ÁVILA Y RICARDO MEJÍA BERDEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MV.

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA 11 DICIEMBRE 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO			
 DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, publíquense en el Diario de los Debates y archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.